UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
XVI Diplomado de "Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública
Módulo: Tutoría de Proyecto
Prof. Luis Hernández Cumana

TRANSFORMANDO LA CIUDAD:
REVITALIZACIÓN DEL ÁREA URBANA DEL "CENTRO HISTÓRICO DE PUERTO ORDAZ"

Grupo integrado por:

Karel Robles	C.I.:	12.050.786
Iván Frischi	C.I.:	12.645.110
Akim Molina	C.I.:	3.541.150
Guillermo Herrera	C.I.:	3.219.700

ÍNDICE

Pág.

1. Resumen Ejecutivo
2. Interés Estratégico
3. Descripción de la Situación Actual
4. Análisis de Involucrados
5. Árbol del Problema
6. Árbol de Objetivos
7. Análisis de las Alternativas
8. Matriz del Marco Lógico
9. Cursos de Acción
10. Plan de Ejecución y Cronograma de actividades
11. Bibliografía
12. Anexos

1. RESUMEN EJECUTIVO

El espacio público es de gran importancia en las ciudades. Comprende ese lugar en el que los ciudadanos pueden hacer vida, estableciendo relaciones variadas con los factores que se involucran con dicho espacio, llevando a cabo distintas actividades de trabajo, expresión, desplazamiento, entretenimiento, distracción, etc.

A lo largo de la historia, los espacios públicos han sido lugares de valoración e interés, clave en el desarrollo de las ciudades o incluso de civilizaciones enteras. Los espacios públicos identifican y le dan personalidad o carácter a la ciudad a la que pertenecen. A través de los espacios públicos, son reconocidas las ciudades y es también a través de ellos, que sus ciudadanos pueden vivirlas y disfrutarlas.

El centro histórico de Puerto Ordaz, está ubicado en la ciudad del mismo nombre, en el municipio Caroní del estado Bolívar. Tiene una importancia significativa para la región debido al valor patrimonial y la memoria histórica que contiene; es un espacio complejo y heredado que ha sido recientemente repintado y aseado por la empresa estatal Ferrominera del Orinoco, sin llegar a sufrir una restauración o revitalización verdadera y notoria con la cual puedan potenciarse los valores históricos que tiene este espacio público.

Visiblemente, se nota debilidad en el mantenimiento y cuido del centro histórico de Puerto Ordaz. Además del avanzado deterioro en las estructuras arquitectónicas que lo conforman y la subutilización de los espacios que bien podrían proporcionar mayores beneficios a las comunidades que hacen vida en ellos.

Con este proyecto abordaremos como Fundación MEFRI, los espacios del centro histórico de Puerto Ordaz ubicados en la UD-218 y la UD-219, son ellos el Centro Cívico, el parque Los Aceites, el Paseo Rotario, la Isla peatonal frente al Centro Comercial Trébol, el Paseo en la Avenida Las Américas frente a Residencias Los Peregrinos, la Plaza de los Saberes entre Del Sur y FUNDACITE, el Estadio de la FMO, entre otros. No solo en aspectos urbanísticos, sino que también queremos abordar aspectos de seguridad, ciudadanía, convivencia, cultura y ambiente.

Para explicar mejor nuestro interés en el centro histórico de Puerto Ordaz, nos valemos de algunas frases de **Roger Vilain, Pensar la Ciudad. Ciudad Guayana en su cincuentenario. (Universidad Nacional Experimental de Guayana, UNEG, Fondo Editorial UNEG y CIELA, julio 2011).** "*La ciudad que tenemos está entre ríos, implica una madeja de entrecruzamientos, de hilos que van y vienen y se superponen, que es necesario intentar vislumbrar, revisar con ojo escrutador, pues el lugar que habitamos es mucho más que un conglomerado humano, bastante más que un territorio conquistado, infinitamente más que un asentamiento urbanizado.*"

"Para que la ciudad que revisamos hoy se fragüe en habitable, vivible y se transforme en espiritualmente digna de permanecer en ella, resulta fundamental el juego articulado de distintos ámbitos. No se trata de un grupo de edificios, de una vialidad determinada, de cloacas o escuelas bien dispuestas. Nuestra ciudad exige de sus múltiples aristas, sus ángulos diversos, formen en verdad la estructura interrelacionada son la cual el espacio que habitamos deriva de caricatura de lo que podría ser."

"Nuestra ciudad va siendo la suma de factores que la hacen posible, pero sin la concatenación interrelacionada que le otorgaría condición vivible, humana, de hogar más que del lugar en donde somos transeúntes permanentes... ¿dónde están sus teatros? Precisamente alejados, fuera de ella... ¿cómo nos movemos por sus calles? Con un sistema de transporte indigno y vergonzoso cuyo apelativo es "perrera" y deja entrever desde el lenguaje la catadura de su realidad social. No, no hemos logrado integrar los elementos que harían de esta ciudad más espiritualmente elaborada."

Para ello, se aborda el curso de acción de "**Ciudadanía y convivencia; identidad, cultura y memoria ciudadana**", como parte del proceso de "Revitalización Urbana del Centro Histórico de Puerto Ordaz UD 218-UD219", esencia necesaria de la "*formación cívica orientada a contribuir al empoderamiento del ciudadano en la comunidad con el fin de formar ciudadanos responsables, capaces de conducirse en una sociedad democrática desplegando actitudes tendentes al desarrollo de principios ciudadanos, con una visión crítica de los fenómenos del entorno, fomentando así el logro de un sujeto social garante y responsable de sus propios actos, con espíritu de cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia y compromiso para la construcción de proyectos individuales y colectivos en la comunidad; poder participar en la toma de decisiones públicas y capacitado para el ejercicio de su ciudadanía*"… como "*fortalecimiento de la sociedad civil venezolana y como una respuesta a las necesidades e intereses de la ciudadanía con respecto a la participación, de acuerdo al ordenamiento jurídico del país, pero basado en una filosofía de promover la conciencia con base a las competencias- en el que "Que Hacer" para explorar diversos aspectos que atañen al crecimiento de la ciudadanía y la civilidad"*.

Esta condición se asume necesaria para el empoderamiento ciudadano y su participación en el mejoramiento, revitalización de su hábitat o entorno urbano, por su contribución a la creación de valor público, lo que congrega a la comunidad de la UD 218 y UD219, con el acompañamiento de Fundación Mefri (participantes del diplomado de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública) en este proceso de revitalización, donde comunidad residente, organizaciones de base, empresarios, instituciones públicas y privadas, gobierno local, se unen en un solo fin bajo el lema "Todos somos del centro", en alusión al centro histórico y su hábitat urbano con sentido de pertenencia.

2. INTERÉS ESTRATÉGICO

La propuesta de revitalización de los espacios públicos patrimoniales deteriorados y subutilizados del centro histórico de Puerto Ordaz, tiene relación con las prioridades de las comunidades, debido a que en la actualidad una de las principales necesidades de los habitantes del municipio Caroní es la recuperación y mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad en pro de la seguridad, el transporte eficiente y la óptima vialidad, además del esparcimiento de la población ya que son muy pocos los espacios públicos de calidad y los que existen corresponden a estructuras privadas, siendo minimizado el derecho de esparcimiento sano de la población.

Es necesario en el caso que nos atañe, priorizar los benéficos para la población de Puerto Ordaz y toda Ciudad Guayana, además de turistas y transeúntes en cuanto a espacios de calidad para el disfrute y esparcimiento. Es por ello que para llevar a cabo el proyecto es necesario una planificación efectiva, que vaya acompañada de control y seguimiento por las autoridades correspondientes, con la finalidad única de lograr el beneficio máximo para la población y atender los siguientes aspectos:

- sustentabilidad o sostenimiento en el tiempo de los espacios revitalizados.
- valoración, sentido de pertenencia y “querencia” del espacio recuperado.
- mantenimiento de espacios públicos recuperados, restaurados, revitalizados.
- acceso óptimo y efectivo a los espacios públicos para su utilización y disfrute.
- desarrollo potencial a términos económicos y sociales de los espacios revitalizados.

Para ilustrar mejor la historia y el interés estratégico del espacio público en estudio, traemos a colación un fragmento de **Ninoska H. Díaz y Belzahir Flores, Ciudad Guayana y su Centro Cívico: un lugar para el encuentro vecinal. Revista Guayana Sustentable 12. (Universidad Católica Andrés Bello UCAB, 2012).** *“Una nueva etapa para el poblamiento se ofrecía en el sur. En una edición publicada en 1955 la revista El Minero (surgida por la Orinoco Mining Company) anuncio la cifra aproximada de 1.406 habitantes en Puerto Ordaz. Para 1959, la nueva urbe contaba con 669 viviendas dotadas de servicios de agua potable y la zona urbanística contó con comodidades de primer orden como la escuela, el hospital, el centro cívico, el aeropuerto, el supermercado, la iglesia, el campo deportivo y el club social. La moderna vialidad y novedosas estructura la dieron otra fisonomía a la otrora zona virgen en donde la iniciativa privada foránea, colocó los cimientos de una ciudad industrial a cielo abierto y que poco después, se enlazo a través de un puente con el poblado de San Félix, dando como resultado una conjugación político-territorial con distintas historias, realidades y funciones, bautizada en 1.961 con el nombre de Santo Tome de Guayana”.*

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se observa un deterioro generalizado en el urbanismo del centro histórico de Puerto Ordaz. Delincuencia, vandalismo, inseguridad producto de ausencia de planes policiales de vigilancia, invasiones en construcciones abandonadas y en terrenos baldíos. Fachadas de los edificios en muy mal estado, calles con huecos, falta de transporte público, semáforos dañados, basura por doquier, con la consecuente insalubridad fruto de la ineficacia de las empresas recolectoras de desperdicios y el desinterés de los entes municipales en solucionar el problema.

Deterioro o en muchos casos, ausencia casi total en los servicios públicos como agua, electricidad, gas, etc. Actualmente también se observa la desvalorización de los inmuebles y la migración de comercios y empresas a otras zonas de la ciudad que si ofrecen mayores comodidades o beneficios.

Aunado a lo ya mencionado, actualmente también se puede notar una desmotivación o desánimo en quienes hacen vida en el centro de Puerto Ordaz. Apatía ciudadana, falta de interés en participar en cualquier tipo de actividad (cultural, social, deportiva...) relacionada con aspectos vinculados con el sector y el mejoramiento del hábitat urbano.

Todo ello conlleva a la degradación urbana de los espacios públicos y la infraestructura física urbana, que de no hacer nada al respecto seguirá acrecentándose con la pérdida gradual de calidad de vida, desvalorización de los patrimonios familiares y empresariales de quienes hacen vida en esta importante zona de la ciudad.

Por lo anterior, la comunidad amerita la intervención de sus ciudadanos y principalmente de sus organizaciones de base y liderazgos comunitarios para poder darle un vuelco a la situación descrita y en conjunción con las autoridades del poder local de gobierno, acometer un proceso de Revitalización Urbana del Centro Histórico de Puerto Ordaz, UD 218 y UD 219, que conjugue los intereses públicos y privados para el mejoramiento de la calidad de vida con inclusión, bajo los principios de los ODS y en particular el ateniente al ODS 5º “CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilentes y sostenibles”.

Para ello la comunidad se puso en marcha y con el apoyo y acompañamiento de la organización de base “Fundación Mefri” se propone lograr la Revitalización Urbana del Centro Histórico de Puerto Ordaz, a fin de hacer de este espacio urbano lo manifestado en el ODS 5º, un asentamiento humano, inclusivo, seguro, resilente y sostenible, cuyo fin es Un Centro Urbano Recuperado y Revitalizado, porque es de todos.

4. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS Y MANDATO
Residentes UD218-UD219	• Manifiestan interés por mejoras en la seguridad y eficiencia de los servicios públicos (mayor vigilancia policial, sistema de transporte urbano eficiente, óptimo servicio de agua, luz y gas, espacios públicos para la recreación familiar). • Interés en lograr el valor de las propiedades inmobiliarias del sector. • También están interesados en lograr un mayor desarrollo económico en la zona.	• Deterioro Urbano generalizado. • Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. • Vialidad urbana deteriorada • Inseguridad / vandalismo • Fachadas de los edificios en mal estado. • Falta de participación ciudadana en la solución de los problemas. • Falta de inversión en los servicios (agua, basura, luz, etc.). • Falta de sentido de pertenencia, desinterés y desarraigo por las estructuras históricas de la zona.	• Los residentes de la zona cuentan con grupos de voluntarios que ofrecen su talento y capacitación para la gestión a realizarse en pro de cambiar su realidad. • Ofrecen participación ciudadana y supervisión o contraloría de las gestiones realizadas y la continuidad de las mismas. • No cuentan con mandato.
Comunidad indígena	• Tienen interés únicamente por mejoras de estructura y servicios básicos en su "área residencial". • No tienen interés por cambiar la realidad del centro histórico de Puerto Ordaz, sino solo su entorno inmediato. • No muestran interés en participar en el cambio de una realidad que también los rodea y les atañe. Solo están interesados en permanecer viviendo en el terreno que invadieron hace más 10 años.	• Debido a la brecha cultural, las diferencias entre sus apreciaciones o percepciones de la realidad urbanística, histórica o ambiental, son muy diferentes a las de los otros grupos involucrados en el problema. • Los indígenas ven como problema por ejemplo, la escasez de comida y la falta de efectivo para comprarla. Esperan donaciones o ayuda constantes, más no perciben que en la zona son muchos los comercios que han cerrado (incluyendo expendios de comida) debido a la crisis económica por la que pasa el país en general	• No ofrecen ningún tipo de recurso ni tienen mandato. • No proponen ideas ni soluciones al problema, ni se muestran interesados en ofrecer participación o ayuda voluntaria en la gestión del cambio de la realidad planteada.

Organismos del sector público: • Oficina de Regulación Urbana de la Alcaldía del Caroní (parroquia Cachamay y Parroquia Universidad) • Fiscalía • IVSS • Defensoría del Pueblo • Comando PEB • Comando GNB • Sede de Extranjería • FUNDACITE Bolívar • REDI	• El interés de la Alcaldía de Caroní en el problema, es directo, es decir, son ellos quienes reciben las denuncias, solicitudes y reclamos por el problema planteado. Son ellos quienes asumirían las gestiones de transformación del centro histórico de PZO. • El resto de los organismos, están interesados en que se logren cambios y mejoras en el sector, por el beneficio directo que obtendrían como instituciones.	• Lo que los organismos del sector público mencionan como problema son muy parecidos a los que perciben los residentes del sector, solo que se manejan puntos de vista que difieren, como con el tema de la basura o la disposición inadecuada de los desechos sólidos. Mientras las comunidades que hacen vida en el sector asumen como responsables de esta situación a las autoridades municipales y sus instituciones, estos asumen que es un problema netamente ciudadano y de "falta de conciencia ecológica".	• Todos los organismos del sector público mencionados, cuentan con recursos y con mandato. • Las estadísticas, capacitación, las habilidades, el recurso humano y económico, la autoridad, las leyes, los lineamientos e incluso los planes de transformación de dicha realidad, son manejados por estos organismos.
Organismos del sector privado: • Comerciantes • Organizaciones gremiales • BIESUR • Hoteles, restaurantes, posadas • Mercado municipal • Empresas internacionales • Comercio informal • Bancos (Banco de Venezuela, Del Sur, Banco Provincial, Banco Mercantil, Banco Exterior, Banco Activo). • Medios de Comunicación (Pentagrama FM, TV Guayana, Ven FM, Rumba FM)	• Los organismos del sector privado tienen un profundo interés en cambiar la realidad que los rodea, ya que son directamente afectados por el problema planteado. Las empresas turísticas como los hoteles y las posadas, además de los restaurantes, cafés y panaderías, bodegones, abastos y demás negocios que forman parte del comercio formal y el informal, se ven afectados por los mismos problemas (basura, electricidad, agua, gas, inseguridad, transporte público, vialidad) y tienen interés en solucionarlos.	• Inseguridad y vandalismo, deterioro urbano, invasiones de edificios abandonados o en construcción, deterioro físico de las infraestructuras comerciales, deficiencia o falta absoluta de transporte público. • La basura que se acumula en muchos sectores del centro de Puerto Ordaz, es mencionado como uno de los principales problemas percibidos en la zona mencionada. • Los problemas son múltiples y puntuales según manifiestan los involucrados. Perciben incluso, falta de participación y uso ineficaz de los impuestos locales.	• Estos organismos cuentan con recursos financieros y no financieros, es decir, tienen la posibilidad de brindar aportes económicos que propicien el cambio de la realidad planteada. • Además, es posible lograr a través de estos organismos la facilitación de la Responsabilidad Social Empresarial en beneficio del centro histórico de Puerto Ordaz. • Los recursos de los medios de comunicación, tienen que ver con su capacidad difusora de mensajes en pro del cambio. • No tienen mandato.

Empresas del sector público: • FERROCASA • Madereras del Orinoco • Ferrominera Orinoco	• El interés de las empresas del sector público en el problema, es directo, ya que muchos de sus trabajadores viven en zonas cercanas y sufren de las carencias y el deterioro en la zona. Además de la mala reputación que han adquirido con el tiempo debido al poco o nulo mantenimiento que estas mismas empresas hacen de su entorno.	• Perciben en general un deterioro urbano en el centro histórico de la ciudad (inseguridad, vandalismo, invasiones, basura, deficiencia de los servicios públicos que desmejoran sus funciones dentro del sector). • Los trabajadores de estas empresas, perciben que las políticas de inacción que ponen en práctica las mismas, son obvias y notorias, dejando de lado, su responsabilidad social empresarial para servir -como se ha podido evidenciar en muchos casos- como brazo político de gobierno.	• Aliados financieros y no financieros, con recurso humano, tecnológico, capacitación y talento.
Organizaciones de la sociedad civil: • Fundación MEFRI • Consejos Comunales • Rotary Club • Fundación Mineros • Niños Cantores de Guayana • Alcohólico Anónimos • Muraleja	• Manifiestan interés por mejoras en la seguridad, eficiencia de los servicios públicos, interés en tener óptimas calidad de vida, co espacios adecuados y en condiciones para el desempeño de sus actividades. • Están interesados en lograr un mayor desarrollo económico en la zona.	• Inseguridad y vandalismo, deterioro urbano, invasiones de edificios abandonados o en construcción, deterioro físico de las infraestructuras comerciales, deficiencia de transporte público. • La basura que se acumula en muchos sectores del centro de Puerto Ordaz, es mencionado como uno de los principales problemas percibidos en la zona de estudio. • Los problemas son múltiples y puntuales según manifiestan los involucrados.	• Las organizaciones de la sociedad civil que hacen vida en la zona, cuentan con grupos de voluntarios que ofrecen su talento y capacitación para la gestión a realizarse en pro de cambiar su realidad. • Ofrecen participación ciudadana y supervisión o contraloría de las gestiones realizadas y la continuidad de las mismas. • Estas organizaciones pueden hacer trabajo de gestión y puente o enlace entre las comunidades y las autoridades o los institutos del gobierno municipal o regional. • No cuentan con mandato. •

Organizaciones de Servicio Público: • Centros educativos (educación básica y educación superior) • Centros de Salud • Centros Deportivos	• Manifiestan interés por mejoras en la seguridad, eficiencia de los servicios públicos, interés en tener óptimas condiciones económicas ya que las propiedades inmobiliarias han perdido valor. • Están interesados en lograr un mayor desarrollo económico en la zona, que beneficiaría a sus actividades.	• El problema se percibe en términos de inseguridad y vandalismo, que merma el número de estudiantes o deportistas que asisten a sus instalaciones. • En el caso de los centros de salud, los pacientes son los que más "sufren" el deterioro en esta zona de Puerto Ordaz, debido a la falta de productos o servicios que satisfagan sus necesidades.	• Las organizaciones de Servicio Público que hacen vida en la zona, cuentan con grupos de voluntarios que ofrecen su talento y capacitación para la gestión a realizarse en pro de cambiar su realidad. • Estas organizaciones pueden hacer trabajo de educación, información, divulgación y creación de hábitos, arraigo y "querencia" por los sitios y los hechos históricos vinculados a la zona estudiada. • No cuentan con mandato.
Organizaciones Religiosas y afines: • Iglesia Católica • Iglesia Mormona • Iglesia Evangélica • Logia Masónica	• Muestran interés por mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la zona, en términos de seguridad y eficiencia de los servicios públicos. • Estas organizaciones manifiestan interés en tener óptimas condiciones económicas ya que sus espacios o propiedades han perdido valor y sus entornos se han vuelto cada vez más peligrosos, mermando el número de feligreses o seguidores asistentes a sus actividades. • Están interesados en lograr un mayor desarrollo económico en la zona.	• Inseguridad y vandalismo, deterioro urbano, invasiones de edificios abandonados o en construcción, deterioro físico de las infraestructuras comerciales, deficiencia o falta absoluta de transporte público. • La basura que se acumula en muchos sectores del centro de Puerto Ordaz, es mencionado como uno de los principales problemas percibidos en la zona de estudio. • Los problemas son múltiples y puntuales según manifiestan los sacerdotes y religiosos católicos, pastores evangélicos, los maestros masónicos y demás personas vinculadas que fueron consultadas.	• Estas organizaciones ofrecen variados recursos que van desde la información detallada a sus feligreses o seguidores, pasando por la ejecución de actividades multitudinarias que permitan la participación de las comunidades en el cambio de las realidades planteadas, como por ejemplo, jornadas de recolección de basura, pintura de murales, siembra de árboles en áreas comunes, etc. • Sus recursos son de tipo humano y no tienen mandato.

5. ÁRBOL DEL PROBLEMA

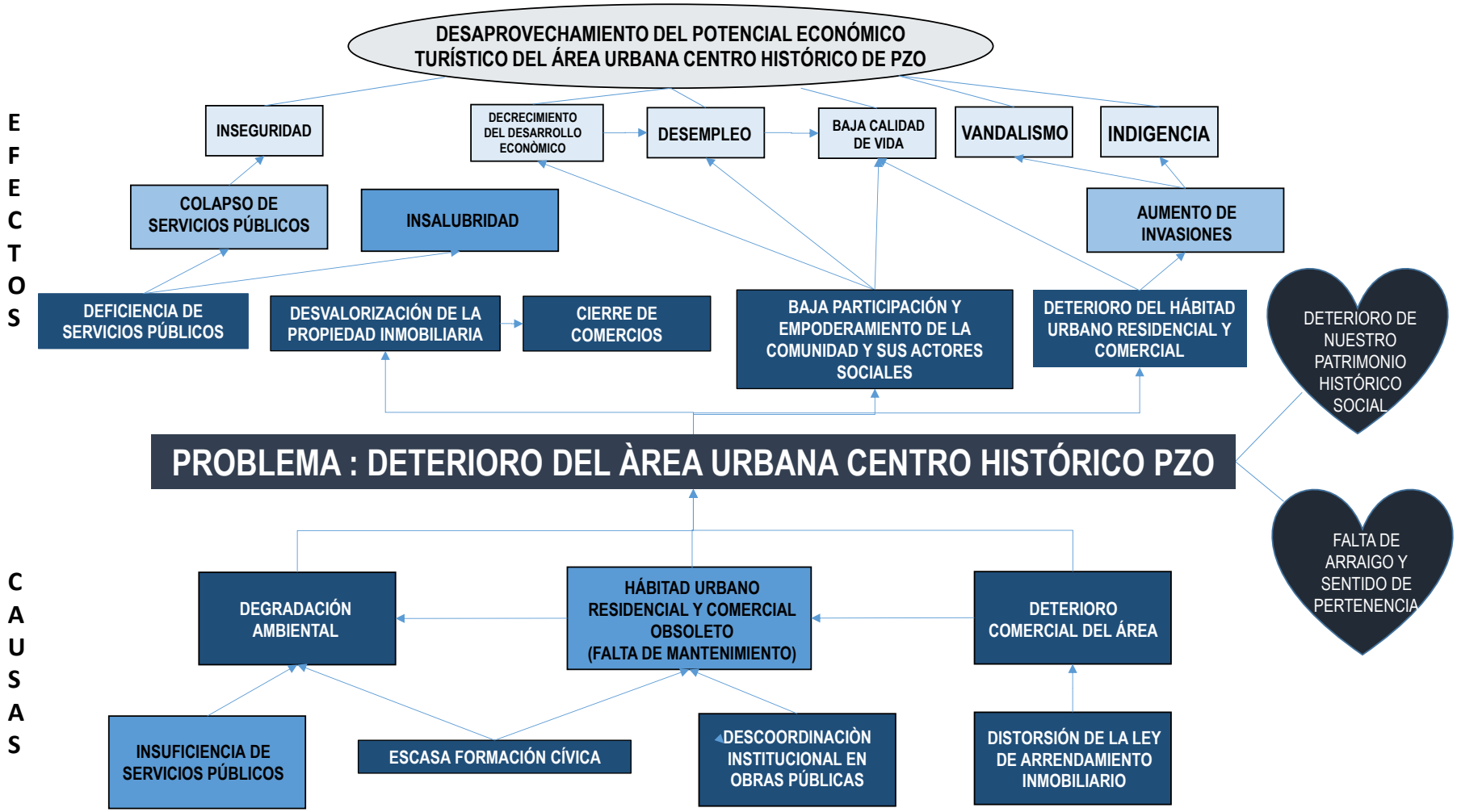

6. ÁRBOL DE OBJETIVOS

7. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

En esta etapa, se toma en cuenta para el desarrollo del proyecto los aspectos conceptuales siguientes:

"*El análisis de alternativas consiste en identificar estrategias alternativas a partir del árbol de objetivos, que si son ejecutadas, podrían promover el cambio de la situación actual a la situación deseada. Después de identificadas las distintas estrategias se debe evaluar cada una con varias herramientas de análisis que en realidad son filtros para ir seleccionando.*
La selección debiera hacerse tomando en cuenta:
1. Los intereses de los beneficiarios del proyecto
2. Los recursos financieros disponibles
3. Los resultados de estudios económicos (costos totales, beneficios), financieros, sociales, institucionales y ambientales, impacto social, sostenibilidad, experiencias previas
4. Los intereses y mandatos de entidades ejecutoras potenciales
Los pasos del análisis de alternativas son los siguientes:
1. Identificar diferentes conjuntos de objetivos (escalones medios-fin) que pudieran ser estrategias potenciales de un proyecto
2. Eliminar los objetivos que no son éticamente deseables o políticamente factibles, o aquellos que ya están siendo perseguidos por otros proyectos de la institución o el área.
3. Evaluar las alternativas respecto de los recursos disponibles, la viabilidad política, los intereses de los beneficiarios, de la entidad ejecutora prevista y de las fuentes de financiamiento.
4. ***Realizar los estudios pertinentes para el tipo de operación considerado,-económico (TIR, Costo-beneficio, costo efectividad para cada alternativa), financiero (si el ente ejecutor tiene fondos nacionales de contrapartida para el proyecto), social (implicancias para los grupos afectados), ambiental, etc****.*
5. *Decidir cuál es la estrategia o combinación de estrategias (alternativas) más apropiada para ser la del proyecto*."

De lo anterior podemos determinar como curso de acción lo siguiente:

1. La elaboración y ejecución del proyecto comienza con el empoderamiento del ciudadano en la comunidad a fin de estimular su participación en el proceso de revitalización urbana de su hábitat, puesto que a la planificación urbana le concierne un ciudadano en su relación entre hábitat y bienestar humano, a fin de contrarrestar las fuerzas degradantes que precipitan el deterioro urbano y ambiental.

2. Es necesario identificar los posibles aliados estratégicos. En este sentido, la comunidad empoderada requiere de su gobierno local, la alcaldía del municipio Caroní. Ésta sería el principal aliado, puesto que la estrategia a ser desarrollada debe contar con su aval como órgano responsable del ordenamiento urbano a través de la Secretaria Urbana, que da el marco de acción al proyecto de revitalización urbana de la UD 218 – UD 219, formulado entre la comunidad y la Secretaria Urbana, con el apoyo y asistencia técnica de la ONG Fundación Mefri, de acuerdo a las necesidades diagnosticadas.

3. Las posibles fuentes de financiamiento para el proyecto son la alcaldía, recursos presupuestarios, evidenciándose estos escasos que solo alcanzan a cubrir los gastos de funcionamiento de la misma y un pequeño excedente para obras imprescindibles de mantenimiento urbano, por lo cual el proyecto de revitalización urbana debe identificar recursos disponibles de la banca multilateral y aplicar según los requerimientos establecidos por ésta el proyecto en comento con el aval de la alcaldía y la comunidad.

Por lo que la única alternativa a considerar para la ejecución del proyecto parte del empoderamiento de la comunidad de la UD218 – UD219, que ha identificado el problema del deterioro urbano de su hábitat, derivado de fallas en la prestación de servicios y la presentación de déficits en los mismos; la antigüedad de las edificaciones de la zona que mantiene altos los gastos de mantenimiento de éstas y como consecuencia un deterioro; los escasos espacios para la recreación, la cultura y el esparcimiento de los habitantes del centro urbano o casco urbano de Puerto Ordaz, en cuyo espacio se encuentra el Centro Cívico (1952), patrimonio cultural de la nación, el cual merece su rescate, entre otros elementos del problema. Para ello es importante un proceso de integración de la población a través de su identidad cultural con su entorno urbano, igualmente un proceso de empoderamiento y participación de los ciudadanos en el mejoramiento y desarrollo de su hábitat urbano, para de esta forma contribuir de manera colectiva y protagónica a la obtención de una mejor calidad de vida.

La estrategia estará basada en estos elementos, considerados por la población objetivo en el “Taller de Identificación de Problemas Comunitarios”, efectuado por la Fundación Mefri durante el mes de agosto del año en curso (como parte de la actividad de proyecto del Diplomado, se anexan imágenes del mismo), a fin de identificar la fuerza motriz para la formulación del proyecto de revitalización urbana del casco histórico de Puerto Ordaz, localizado en las UD 218 - UD 219, poniendo énfasis en los ítems en negrillas arriba esbozados en los aspectos conceptuales, que definen el proyecto mencionado. Para ello, se formulara un proyecto general con las grandes líneas estratégicas o cursos de acción como anteriormente se describió, se comenzará por la etapa para el empoderamiento y participación de la comunidad objeto del proyecto en el proceso de revitalización urbana. Esta será la etapa a desarrollar en el marco del diplomado. La siguiente etapa será parte de la formulación del proyecto general, éste estará compuesto de diferentes fases o subproyectos, de acuerdo a la articulación comunidad y gobierno local, las fuentes de financiamiento, la ingeniería que se establezca, la organización y participación de la

comunidad, incluyendo el proceso en la recepción, cuidado y disfrute de los productos que vayan obteniéndose y transfiriéndose del proyecto.

Las áreas programadas de curso de acción que son parte del proyecto general son:

1. **Ciudadanía y convivencia; identidad, cultura y memoria** (desarrollada en el contexto del Proyecto).
2. Hábitat y urbanismo
3. Promoción económica, emprendimiento e innovación
4. Ambiente y seguridad ciudadana

Ello configura un marco de acción que contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), PNUD, en particular con los enunciados de los: ODS 3º, ODS 5º, ODS 6º, ODS 8º, ODS 9º, ODS 11º, ODS 16 y ODS 17º. De esta forma los ODS adoptados son cónsonos en direccionar los cursos de acción para proyectos de desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida en las aglomeraciones urbanas, lo que contribuye con el objetivo fundamental de los ODS, que es “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”.

Para ello los elementos de formación integradores consideran en su conjunto los enunciados de los ODS, a fin de crear conciencia ciudadana sobre su valor y consecución de forma vinculante, identificando las causas fundamentales que están en el origen de los problemas vividos por la comunidad de las UD 218 y UD 219, Centro Histórico de Puerto Ordaz, y por ende la asunción de construcción de soluciones para los mismos a través de la gobernanza y creación de valor público, desde la comunidad y sus organizaciones de base, en alianzas con instituciones públicas responsables de suministrar bienes y servicios con valor público. Se promueve así la participación inclusiva en la gestión política de políticas públicas y proyectos comunitarios, mediante agendas unificadoras e integradoras desde la comunidad, organizaciones de base y gobierno, expresado éste en el nivel de gobierno más cercano al ciudadano como el gobierno local, en la solución de problemas que atañen a la gobernabilidad y la gestión pública de servicios y su modelo de gestión.

8. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

REVITALIZACIÓN DEL ÁREA URBANA "CENTRO HISTÓRICO DE PUERTO ORDAZ (UD 218- UD 219)"

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin: **Centros urbanos sostenibles de ciudades venezolanas recuperadas**.	Área urbana sostenible verificada mediante indicadores de calidad urbana y sostenibilidad, a satisfacción de los ciudadanos.	Encuestas de verificación de conformidad y satisfacción. Agendas y minutas de reunión. Informes de gestión sostenible certificados por la comunidad.	Apoyo institucional. Apoyo de organizaciones de base comunitarias. Reproducción de estrategias de formación ciudadana y gobernanza.
Propósito: **Centro Histórico de Puerto Ordaz Revitalizado**.	Aplicación del modelo de desarrollo de competencias ciudadanas y modelo de desarrollo vivencial para la transformación, a través de la organización de base.	Certificados de participación y asistencia. Dinámicas de verificación de competencias mediante encuestas cerradas breves. Dinámicas evaluativas de ejercicios vivenciales.	Generación con la comunidad de un equipo multidisciplinario, que apliquen y multipliquen el modelo de desarrollo de competencias ciudadanas para la transformación.
Componentes: • Capacitación a las comunidades y formación cívica / ciudadana. • Asistencia técnica a proyectos • Contraloría social y seguimiento. • Articulación comunidad y gobierno local / regional.	Identificación y desarrollo de competencias para el ejercicio de civilidad y ciudadanía con sostenibilidad. Talleres, cursos, charlas. Pagina Web para orientación al ciudadano. Uso de tics en redes de ciudadanos. Formación en gobernanza.	Registro de participantes. Registro de visitas. Fotos y videos datados.	Necesidad de formación y adiestramiento ciudadano. Necesidad de formación en proyectos comunitarios.

Actividades: • Trabajo comunitario • Desarrollo de voluntariado • Restauración de patrimonio urbano. • Formulación de proyectos. • Uso de herramientas videográficas y fotográficas. • Uso de herramientas TICs.	Talleres de educación ciudadana, gobernanza y organización social. Talleres de formulación de proyectos comunitarios, sociales y económicos. Talleres sobre uso eficiente de las TICs. Taller de patrimonio cultural y de restauración del patrimonio urbano.	Registro de participantes. Registro de visitas. Agenda y minutas. Proyectos formulados. Registro de redes tics. Registro videográfico y fotográfico	Logística para la formación. Área vecinal o comunitaria para reuniones y formación. Apoyo institucional de centros de educación, gremiales empresariales y de gobierno local.

9. CURSOS DE ACCIÖN

El curso de acción está definido con base a lograr el empoderamiento y participación de la comunidad en el proceso de rehabilitación urbana de su entorno. Ello se efectúa mediante el acompañamiento de la Fundación Mefri, institución sin fines de lucro, que nace desde la comunidad para el rescate y revitalización del "Centro Histórico de Puerto Ordaz UD 218 y 219", mediante el acompañamiento y asistencia técnica en todo el proceso, la articulación con los entes de gobierno local, estadal y nacional para la realización del fin, así como con las instituciones, empresas, gremios y la comunidad en general, que hacen vida en dicho espacio urbano.

La línea de acción a desarrollar es la de **Ciudadanía y convivencia; identidad, cultura y memoria,** base de las acciones posteriores para la culminación del proyecto global (como se describió anteriormente). Para ello se articulara con la comunidad en general y el gobierno local un proceso de desarrollo de competencias ciudadanas que permitan el empoderamiento y participación de la comunidad y sus líderes comunitarios, empresarios, empresas e instituciones que hacen vida en este espacio urbano. Para ello se identificó los actores claves y dentro del contexto actual el análisis de relaciones e interrelaciones en el diagnóstico del problema, la identificación de soluciones, las contribución de acuerdo a roles y responsabilidades en la construcción y ejecución de soluciones para el logro del fin propuesto.

El modelo de gestión que se propone a partir de la comunidad es una construcción entre el ente del **gobierno local**, Secretaria Urbana de la alcaldía del Municipio Caroni, como ente responsable y rector del ordenamiento urbano en el municipio (Dirección, desarrollo técnico y ejecutor), **Comunidad** (tomada ésta en sus componentes más amplios de participación en el proceso de diagnóstico y formulación de un plan rector para la UD218 / UD219, como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Urbano de Ciudad Guayana-PDUL- y el ejercicio de la Contraloría Social del proyecto), y **Fundación Mefri** (Organización de los promotores del presente proyecto), como organización de la sociedad civil para la asistencia técnica (acompañamiento), el empoderamiento comunitario con bases ciudadanas para contribuir al ejercicio de la gobernanza y el logro de valor público en las instancias de gobierno y gestión de los servicios públicos.

Para ello se exponen aspectos generales demográficos de la población del estado Bolívar y sus municipios:

UCAB Universidad Católica Andrés Bello | The George Washington University The Graduate School of Political Management | Gobernabilidad Gerencia Política y Gestión Pública Un programa de CAF

Proyección de la población al 30 de junio, según entidad federal, municipios y parroquias, 2000-2050

Entidad Federal, Municipio y Parroquia	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Estado Bolívar	**1.323.005**	**1.467.012**	**1.607.358**	**1.752.250**	**1.892.987**	**2.027.175**	**2.152.533**	**2.257.150**	**2.332.032**	**2.375.562**	**2.386.630**
Municipio Caroní	**658.407**	**731.618**	**803.299**	**877.547**	**950.012**	**1.019.470**	**1.084.755**	**1.139.822**	**1.180.055**	**1.204.539**	**1.212.615**
Parroquia Cachamay	**42.074**	**46.072**	**49.838**	**53.630**	**57.181**	**60.432**	**63.327**	**65.537**	**66.835**	**67.216**	**66.688**
Parroquia Chirica	90.807	100.124	109.050	118.140	126.808	134.903	142.290	148.208	152.108	153.938	153.676
Parroquia Dalla Costa	68.873	74.995	80.671	86.323	91.524	96.186	100.232	103.152	104.608	104.618	103.218
Parroquia Once De Abril	83.386	91.542	99.273	107.088	114.458	121.253	127.361	132.112	135.035	136.107	135.333
Parroquia Simón Bolívar	71.978	78.266	84.073	89.837	95.118	99.825	103.880	106.759	108.117	107.979	106.388
Parroquia Unare	141.391	164.385	188.497	214.650	241.772	269.412	297.095	322.902	345.113	362.952	375.730
Parroquia Universidad	53.002	58.254	63.250	68.313	73.104	77.542	81.551	84.703	86.691	87.495	87.115
Parroquia Vista Al Sol	79.113	86.662	93.776	100.941	107.656	113.805	119.285	123.475	125.944	126.682	125.703
Parroquia Pozo Verde	19.581	22.025	24.472	27.049	29.622	32.152	34.601	36.773	38.510	39.768	40.511
Parroquia Yocoima	6.193	7.010	7.838	8.718	9.608	10.495	11.368	12.160	12.817	13.323	13.662
Parroquia Cinco de Julio	2.009	2.283	2.561	2.858	3.161	3.465	3.765	4.041	4.277	4.461	4.591

Nota: Proyecciones al 30 de junio de cada año, calculadas en el trimestre del año 2013, con base al Censo 2011
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE

Municipio Caroni, Parroquias, superficie, población y densidad, según Proyección ajustada 2018

Parroquia	Superficie km²	Población hab.	Densidad hab./km²
Cachamay	**29,42**	**42.354**	**1.440**
5 de Julio	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Chirica	16,9	96.368	5.702
Once de Abril	26,74	85.317	3.191
Dalla Costa	125,54	72.821	580
Pozo Verde	Sin Información	23.471	Sin Información
Simón Bolívar	Sin Información	69.676	Sin Información
Unare	203,73	174.851	858
Universidad	20,53	44.157	2.151
Vista al Sol	17,56	88.364	5.032
Yocoima	Sin Información	7.246	Sin Información

Fuente: http://www.wikiwand.com/es/Ciudad_Guayana

http://www.ine.gob.ve/documentos/AspectosFisicos/DivisionpoliticoTerritorial/pdf/DPTconFinesEstadisticosOperativa2013.pdf

La pobreza en el municipio Caroní es de 17,29% y la pobreza extrema es 5,67%, contabilizando el 22,86% de la población, siendo la parroquia Cachamay una de las parroquias con menor índice de pobreza y pobreza extrema del municipio como se observa en el siguiente cuadro:

Parroquia	% de pobreza	% de pobreza extrema
1. Cachamay	**7.03%**	**0.90%**
2. Chirica	24.12%	6.72%
3. Dalla Costa	14.28%	2.32%
4. Once de Abril	22.35%	7.33%
5. Simón Bolívar	12.11%	1.55%
6. Unare	14.47%	4.89%
7. Universidad	4.12%	0.59%
8. Vista al Sol	20.08%	5.67%
9. Pozo Verde	41.32%	31.08%
10. Yocoima	54.92%	29.90%

Fuente: http://www.wikiwand.com/es/Ciudad_Guayana

La población objetivo corresponde a los habitantes de las unidades de desarrollo (UD) identificadas como: UD218 y UD219, de la parroquia Cachamay, que conforman el núcleo del denominado “Centro Histórico de Puerto Ordaz”. Ahí en dicho territorio se localiza el denominado “Centro Cívico de Puerto Ordaz”, según lo establecido por el Instituto del Patrimonio Cultural de la nación, I censo del patrimonio cultural venezolano. Un área de baja densidad residencial y de entramado reticular general, cuya morfología urbana regular de volumetría media, con edificaciones bajas en su conjunto, prevaleciendo el uso residencial y comercial, de edificaciones “duras” que presentan un sistema estructural constructivo duradero.

La población directa beneficiaria del proyecto se estima en 6.000 habitantes e indirecta en torno a los 18.000 habitantes. La población beneficiaria directa representa el 14,17% de la totalidad de habitantes de la parroquia Cachamay, y corresponde a la población estimada de las UD correspondientes del proyecto.

De acuerdo a los datos recabados en reuniones con los consejos comunales de ambas UD, la población evidenció la necesidad del rescate de espacios urbanos para dominio publico como lugares de esparcimiento recreativo y cultural, la mejora

sustancial de los servicios públicos, muy deteriorados por falta de mantenimiento, mayor seguridad pública en la zona, compromiso de los entes gubernamentales en la gestión publica de proyectos sociales y comunitarios, compromisos de responsabilidad social empresarial por parte de las empresas localizadas en dichas UD, acompañamiento en el empoderamiento de la sociedad civil organizada de la comunidad en los temas de ciudadanía, convivencia, rescate de la memoria e identidad histórica de dicho espacio urbano en su proceso de asentamiento.

Por lo anterior, se han dado una serie de pasos o acciones a fin de dar respuesta a dichas necesidades de la comunidad, derivadas de los encuentros a fin de diagnosticar problemas de orden coyuntural como de tipo estructural para establecer una agenda consensuada cuya finalidad es la revitalización urbana del Centro Histórico de Puerto Ordaz, como ya se afirmó. Parte de dicho trabajo se hará mediante el voluntariado social de estudiantes universitarios y de la comunidad

La agenda se inició con las reuniones técnicas de trabajo, comunidad y organización civil de base de la comunidad (Fundación Mefri), así como reuniones con las áreas de Voluntariado Social de Instituciones de educación superior a prestar como parte de su proceso de formación, para lo cual se elaboró el diseño de un plan de trabajo en formación ciudadana basado en módulos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Se consideran como beneficiarios directos de este proyecto a los ciudadanos de la comunidad relacionadas con el proyecto, líderes comunitarios y miembros de la comunidad, personas de la población trabajadora de las empresas que hacen vida en el área y empresarios, igualmente a docentes de los centros educativos y comunidad educativa localizados en el área de impacto del proyecto. Se otorga preferencia a quienes manifiesten interés en participar para ser motivadores en la difusión de la visión ciudadana para la convivencia y el empoderamiento. Los beneficios indirectos a partir de los participantes en los programas de formación ciudadana se amplían de esta forma a las comunidades de las cuales provengan, familias y escolares cuyos docentes participen. El material de difusión diseñado tiene como beneficiario directo a los usuarios de la comunidad de las UD 218 y UD 219, puesto que está orientado a apoyarlos en sus ejercicios de empoderamiento y participación ciudadana, y como beneficiarios indirectos tiene a todos los ámbitos relacionados con los participantes. Se hará uso de las tecnologías de información y comunicación apropiadas a usuarios finales directos e indirectos, pertenecientes a asociaciones comunitarias, lideres comunitarios, consejos comunales, trabajadores y empresas, estas mediante el estimulo a la responsabilidad social empresarial.

De acuerdo a los tipos de beneficiarios identificados se tienen 12 conjuntos, para los cuales se han programado entre talleres y charlas de motivación 21 elementos de formación integradores mediante la metodología de desarrollo de competencias y de desarrollo vivencial o método vivencial, como se describe a continuación:

Tipos de beneficiarios:

- Organizaciones comunitarias-Directivas
- Líderes comunitarios
- Comunidad en general
- Personas en riesgo social
- Adolescentes y jóvenes
- Personas de la 3ra edad
- Personas con discapacidad
- Padres y representantes
- Educadores
- Trabajadores
- Empresarios
- Personal de seguridad pública

Elementos de formación integradores:

1. Familia, valores y dignidad.
2. Desarrollo personal, autoestima y familia
3. Liderazgo transformacional.
4. Acción transformadora de la salud
5. Patrimonio cultural e identidad.
6. Diversidad sociocultural y multiétnica venezolana, identificación y valoración.
7. Educación para la ciudadanía y de los derechos y deberes del individuo.
8. Comunidad, enfoque de género y de Derechos Humanos
9. Negociación y resolución de conflictos.
10. Comunidad y seguridad personal y ciudadana.
11. Normas de convivencia y valoración social.
12. Valoración del trabajo como fuente de vida de la familia y la sociedad.
13. Dignificación de la persona, riesgo social y prevención.
14. Reconocimiento e importancia de la Constitución y las Leyes.
15. Ciudadanía, gobernabilidad y gobernanza.

16. Gestión pública y valor público.
17. El proceso de la planificación y del presupuesto público en Venezuela.
18. Proyecto comunitario, emprendimiento y gestión.
19. Comunidad, sostenibilidad y medio ambiente.
20. Responsabilidad social empresarial
21. Uso de tecnologías de información y comunicación, las redes sociales

De ello en una primera fase, se abordará una población objetivo de 642 participantes. Para estos se dispondrán de 35 actividades formativas que abarcaran los 21 elementos de formación integradores. Para lo cual se estima una programación de 560 horas hombre mediante facilitadores contratados y voluntarios, provenientes de la zona, centros de formación superior y organizaciones de base.

Población beneficiaria estimada según tipo o categoría para el primer año, primera fase, se describe a continuación, haciendo énfasis que de los mismos se seleccionarán luego facilitadores para el proyecto en sus diferentes áreas:

Beneficiarios directos	**Cantidad participantes**
• Organizaciones comunitarias-Directivas	20
• Lideres comunitarios	12
• Comunidad en general	120
• Personas en riesgo social	60
• Adolescentes y jóvenes	120
• Personas de la 3ra edad	40
• Personas con discapacidad	20
• Padres y representantes	120
• Educadores	20
• Trabajadores	80
• Empresarios	10
• Personal de seguridad pública	20
• **Total**	**642**

A continuación se describen los totales de los elementos de formación integradores por tipo de beneficiario, estimados de acuerdo a las necesidades del proyecto, de los cuales se programaran un número total de 35 para la etapa inicial. En ésta se dictarán 35 actividades formativas para un total de 642 beneficiarios y 560 horas hombres de facilitación de acuerdo a prioridades a determinar con la comunidad y lo expresado anteriormente con relación a facilitadores y recursos disponibles. Para ello se harán mesas técnicas con la comunidad y beneficiarios para determinar los tiempos adecuados a las necesidades de estos y efectuar la programación correspondiente. Ello se efectuará como parte de las actividades de preinversión del proyecto.

Se hace notar que las actividades formativas mediante el desarrollo de los elementos integradores en total engloban un conjunto de 186, como se observa en el cuadro a continuación y desagregadas por elemento de formación integrador y categoría de beneficiario. Ello tendrá lugar luego de la fase inicial acá descrita con anterioridad. Lo cual corresponde a actividades fuera del marco de ejecución del presente proyecto.

Elementos de formación integradores:	Organizaciones comunitarias - Directivas	Lideres comunitarios	Comunidad en general	Personas en riesgo social	Adolescentes y jóvenes	Personas de la 3ra edad	Personas con discapacidad	Padres y representantes	Educadores	Trabajadores	Empresarios	Personal de seguridad pública	Total
– Familia, valores y dignidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	11
– Desarrollo personal, autoestima y familia.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
– Liderazgo transformacional.	1	1	1		1				1	1	1		7
– Acción transformadora de la salud.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
– Patrimonio cultural e identidad.	1	1	1		1				1				5
– Diversidad sociocultural y multiétnica venezolana, identificación y valoración.	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	11
– Educación para la ciudadanía y de los derechos y deberes del individuo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
– Comunidad, enfoque de género y de Derechos Humanos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	10
– Negociación y resolución de conflictos.	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	11
– Comunidad y seguridad personal y ciudadana.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
– Normas de convivencia y valoración social.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			10
– Valoración del trabajo como fuente de vida de la familia y la sociedad.	1	1	1	1	1			1	1	1			8
– Dignificación de la persona, riesgo social y prevención.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
– Reconocimiento e importancia de la Constitución y las Leyes.	1	1	1		1					1	1	1	7
– Ciudadanía, gobernabilidad y gobernanza.	1	1	1		1				1		1	1	7
– Gestión pública y valor público.	1	1	1		1				1	1	1	1	8
– El proceso de la planificación y del presupuesto público en Venezuela.	1												1
– Proyecto comunitario, emprendimiento y gestión.	1	1	1	1	1		1		1	1	1		9
– Comunidad, sostenibilidad y medio ambiente.	1	1	1						1	1	1	1	7
– Uso de tecnologías de información y comunicación, las redes sociales.	1	1	1	1	1			1	1			1	8
– Responsabilidad social empresarial.	1	1	1						1	1	1	1	7
TOTAL	21	20	20	13	18	9	10	12	19	16	14	14	186

10. PLAN DE EJECUCION Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

10.1. Las actividades del proyecto.

Las actividades del proyecto se escalaran en un eje denominado Eje integrador, cuyos elementos comprende el conjunto de acciones a desarrollar, conformando un marco integrador de retroalimentación, donde desde el ciudadano y su entorno en un territorio de interculturalidad a través de las tecnologías de información y comunicación se forma para la civilidad, la convivencia y la participación en los procesos relativos a la democracia y la vida ciudadana como elemento protagónico de su quehacer como individuo y como miembro de una comunidad, para luego reforzar la ciudadanía y el entorno, contribuyendo y transformando su hábitat, en un proceso cíclico a lo largo de su vida. Esto lo esquematizamos de la siguiente forma:

Eje Integrador

Ciudadanía y Entorno > Interculturalidad > TIC´s > Civilidad, convivencia y participación

^ I
I_____I

En este eje se alinearan los elementos de formación integradores de acuerdo a:

- Finalidad: que el individuo se reconozca como ser social, miembro de una familia, una comunidad y de un país, a partir del conocimiento de su realidad familiar, comunitaria, laboral, local, regional y nacional, para el ejercicio de su ciudadanía y en resguardo de la identidad venezolana.

- Escenario: la realidad como ciudadano geosociocultural en el entorno local biosicosocial en los procesos de ordenamiento urbano para la sostenibilidad

- Contenidos: Conversación sobre aspectos socioculturales cívicos a nivel familiar y comunitario para la civilidad, convivencia y participación (deberes y derechos ciudadanos. DDHH, desarrollo personal, cultura cívica, negociación y dialogo, cultura del trabajo, oportunidades y aprovechamiento de la riqueza social).

- Recursos: facilitador, uso de herramientas didácticas, metodología vivencial y desarrollo de competencias, basados en e-learning mediante TICs y web; y equipos y materiales. Identificación de los factores de identidad cultural y social de la localidad y región.

De forma general, se programa una actividad general con facilitadores

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Inducción a facilitadores de ciudadanía como acompañante al participante de la comunidad para hacer de este un ciudadano responsable, comprometido con la constitución y la democracia, con conciencia y conocimiento de los ODS, con ética ciudadana y educación en prácticas empoderantes, cooperativas y participativas y uso de medios para tal fin.	Fase inicial (Previa): Inducción a facilitadores (20 participantes) Taller de inducción (16 horas) para facilitadores para formación integradora: dar a conocer los instrumentos del empoderamiento y la metodología de marco lógico del proyecto de revitalización urbana, organización de base Fundación Mefri, su misión y visión, objetivos, política de gestión pública y creación de valor público, Contraloría Social, programas y beneficiarios.
	Taller a facilitadores para los temas a todo el público beneficiario y tipo o categoría (16 horas): programa sobre formación ciudadana y prácticas básicas, para interacción con las comunidades.
	Talleres para facilitadores (16 horas): sobre formación en estrategia comunicacional y gestión de TICs.

Elaboración de información técnica sobre prácticas de empoderamiento a través de desarrollo de ciudadanía.	Diseño de un manual técnico que muestre el paso a paso detallado de la formación de ciudadanía para el liderazgo, apto para ser impreso y reproducido, en el plazo de 2 meses a partir del comienzo del proyecto. Construcción de 1 página web con los mismos contenidos en el plazo de 3 meses a partir del comienzo del proyecto.

Registro fotográfico y videográfico	Registro de actividades realizado durante los talleres educativos y entrega de certificados de participación. El material resultante servirá para la promoción de las actividades de la Escuela de Ciudadanos, así como para difusión de futuras actividades.
Profundización en prácticas motivadas al programa de formación ciudadana para organizaciones comunitarias	Charlas de reforzamiento para egresados de la fase de inicio como motivadores del proyecto “Revitalización urbana del Centro Histórico de puerto Ordaz UD 218 y UD 219”, a fin de profundizar los conocimientos sobre prácticas de gestión ciudadana en el ejercicio de su participación en la gobernabilidad. Taller de apoyo al seguimiento evaluatorio de actividades relativas a la gestión de proyectos para la comunidad

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Elementos de Formación Integradores	35 actividades formativas (560 horas hombre) mediante Talleres, charlas, cursos dirigidos a las categorías de beneficiarios directos del proyecto (642 en esta fase) como parte del desarrollo de los elementos de formación integradores, para el desarrollo de ciudadanía y civilidad, bajo el concepto de gobernanza y sostenibilidad.
Elaboración de información técnica sobre prácticas de empoderamiento a través de desarrollo de ciudadanía.	Diseño de manuales técnicos por elemento de formación que muestre el paso a paso detallado de la formación, apto para ser digitalizado o impreso y reproducido, en el plazo de 3 meses a partir del comienzo del proyecto. Construcción de 1 página web con los mismos contenidos en el plazo de 3 meses a partir del comienzo del proyecto.

Registro fotográfico y videográfico	Registro de actividades realizado durante los talleres de formación y entrega de certificados de participación. El material resultante servirá para la promoción de las actividades del proyecto global de “Revitalización urbana del Centro Histórico de puerto Ordaz UD 218 y UD 219”, así como para difusión de futuras actividades.
Profundización en prácticas motivadas al programa de formación ciudadana para organizaciones de base.	Taller para egresados de la fase de inicio, que funcionando como motivadores del proyecto tengan como cometido profundizar los conocimientos sobre prácticas de gestión social responsable. Talleres y charlas de elementos de formación integradores, por tipo o categoría de beneficiario. Taller de apoyo educativo y seguimiento evaluatorio de actividades de formación por elemento y facilitador, así como de la participación de beneficiarios.

10.2. Cronograma de actividades:

El cronograma se esquematiza en razón de una programación de un año, 12 meses continuos, a partir de la fecha de comienzo de la actividad de formación, de acuerdo a la programación que se elabore y los medios organizados de forma disponible, con los facilitadores voluntarios y a contratar y la disponibilidad de los recursos didácticos y logísticos para tal fin:

No.	Actividades (*)	Unidad de medida	Meses											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Talleres de elementos de formación integradores por categoría de beneficiarios	35 talleres	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Diseño y elaboración de material didáctico	42	x	x	x									
3	Diseño de instrumentos basados en las TICs, aplicación, actualización y evaluación.	1 Plataforma TICs	**x**	**x**	**x**	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Diseño de e-Learning, aplicación, actualización y evaluación	35	**x**	**x**	**x**	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Elaboración de información técnica	24	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Registro fotográfico y videográfico	24	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Profundización en prácticas	10	x		x			x			x		x	
8	Control y Evaluación	12 informes técnicos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Informes de gestión	12 informes de gestión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

* Actividades corresponden a la primera fase.

10.3. Presupuesto

Costo de facilitadores expresado en US$ por hora hombre y actividad de formación de acuerdo a los elementos de formación integradoores. Los US$ están expresados para ser contabilizados al tipo de cambio del DICOM para la fecha de su realización económica.

Beneficiarios directos	Cantidad participantes	Actividades formativas	Sesiones actividad	Horas por sesión	Horas hombre	Valor $/h DICOM	Total $
Organizaciones comunitarias-Directivas	20	2	2	8	32	6	192
Lideres comunitarios	12	2	2	8	32	6	192
Comunidad en general	120	4	2	8	64	6	384
Personas en riesgo social	60	3	2	8	48	6	288
Adolescentes y jóvenes	120	6	2	8	96	6	576
Personas de la 3ra edad	40	2	2	8	32	6	192
Personas con discapacidad	20	1	2	8	16	6	96
Padres y representantes	120	6	2	8	96	6	576
Educadores	20	2	2	8	32	6	192
Trabajadores	80	4	2	8	64	6	384
Empresarios	10	1	2	8	16	6	96
Personal de seguridad pública	20	2	2	8	32	6	192
Total	**642**	**35**	**24**	**96**	**560**	**72**	**3360**

	Recursos requeridos Fase de inicio			Análisis de costos		
Partida	Descripción específica del recurso requerido	Unidad de Medida	Cantidad Hora/hombre	Costo Unitario 6 $ / hora	Costo Total	**Sub Total x Partida**
Recursos Humanos	Facilitador	horas	1.488	6,00	8.928,00	**37.728.**
	Coordinador administrativo	1	960	6,00	5.760,00	
	Coordinador de gestión	1	960	6,00	5.760,00	
	Coordinador de técnico	3	2.880	6,00	17.280,00	
Materiales y Suministros	Papel bond carta	Resmas	10	3,00	30,00	**173,25**
	Marcadores indelebles	Cajas	24	3,00	72,00	
	Cartulinas Bristol de pliego	Pliegos	60	0,50	30,00	
	Borrador de pizarra	unidad	5	0,25	1,25	
	lapices	Cajas	20	2,00	40,00	
Servicios no personales	Agua, electricidad, telefonía, internet y otros	Servicios	120	10,00	1.200 ,00	**1.200,00**
Activos	Computadora	unidad	10	600,00	6000,00	**12.600,00**
	Cámara fotográfica Digital Lumix Fh8	unidad	1	600,00	600,00	
	Video Beam	unidad	5	800,00	4000,00	
	Mobiliario y equipo de oficina	Unidad	1	2000,00	2000,00	
Viáticos y Pasajes						**600,00**
Otros costos		10%				**5.170,00**
					Total	**57.531,25**

El presupuesto total de la fase inicial corresponde a la cantidad de 57.531,25 US$, que expresados a la tasa DICOM de 75 bs./US$ da un total de bs. 4.314.843,75.

10.4. Puesta en marcha

El proyecto comenzará una vez aprobado y asegurada la disponibilidad y acondicionamiento de locales, insumos, contratación de facilitadores, equipos y materiales, apertura en un plazo de 1 mes posterior a la difusión pública de las fechas y características de las primeras actividades de formación.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco, José Carlos (2011) El centro comercial Caroní en la cultura urbana de Ciudad Guayana, en Revista Guayana Sustentable 12, Caracas, Publicaciones UCAB.

CAF -Centro Gumilla -Fe y Alegría. (2014). Conocimientos Básicos para la Formulación de Proyectos. Manual del Participante. Caracas. Mimeografiado.

Calzadilla, Eliécer (2003). Guayana y la redefinición de su destino, en Guayana Sustentable 4. Caracas. Publicaciones UCAB.

Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano 2004-2007 (2007). Caracas. Instituto del Patrimonio Cultural.

Censo nacional de población 2011 (2013). Caracas. Instituto Nacional de Estadística.

Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes (2011). Pensar la ciudad, Ciudad Guayana en su cincuentenario. Puerto Ordaz, Fondo editorial UNEG.

D`Aubeterre, Luis (2011). Elementos de análisis psicosocial hermenéutico sobre la construcción real, simbólica e imaginaria de Ciudad Guayana en Pensar la ciudad, Ciudad Guayana en su cincuentenario. Puerto Ordaz, Fondo editorial UNEG.

De Cesaris, María Nuria (2003). Ciudad Guayana ¿una ciudad con o sin futuro?, entrevista en Guayana Sustentable 4. Caracas. Publicaciones UCAB.

Flores, Belzahir y Díaz, Ninoska (2011), Ciudad Guayana y su centro cívico: ¿un lugar de encuentro vecinal?, en Revista Guayana Sustentable 12, Caracas, Publicaciones UCAB.

Gallestegui Vega, Joaquin y Galea Alarcon, Juan (2003): El Barrio como unidad operativa para el desarrollo local, Buenos Aires, Lumen Humanitas.

Harnecker, Marta (2008). Transfiriendo poder a la gente. Caracas. Monte Ávila editores.

Izaguirre, Maritza (1977), Ciudad Guayana y la estrategia del desarrollo polarizado, Buenos Aires, ediciones SIAP-Planteos.

Cova Maduro, Antonio (2005) Los dos rieles de la gobernabilidad, en Guayana Sustentable 6. Caracas. Publicaciones UCAB.

Matheus Freitas, Lucas Guillermo (2003). Ciudad Guayana ¿una ciudad con o sin futuro?, entrevista en Guayana Sustentable 4. Caracas. Publicaciones UCAB.

Páez-Acosta, Guayana (2006), Gobernabilidad para el desarrollo sustentable, Colección “Una lectura sociológica de la Venezuela Actual III, Caracas, UCAB-Konrad Adenauer Stiftung.

Querales, Y. (2015). [Guía para la elaboración del proyecto final]. CAF, Centro Gumilla, Fe y Alegría. Caracas –Venezuela.

Silva Monterrey, Nalúa Rosa (2011). La tradición oral desde la nada, pensando en la construcción de la tradición oral de Puerto Ordaz, en Pensar la ciudad, Ciudad Guayana en su cincuentenario. Puerto Ordaz, Fondo editorial UNEG.

Tomás Páez-compilador ((2010), Responsabilidad social empresarial, XIX Seminario internacional AISO, Caracas, Los Libros de El Nacional.

Valero, Nay (2003). El ser humano y su responsabilidad ambiental con la basura, en Guayana Sustentable 4. Caracas. Publicaciones UCAB.

Vilain, Roger (2011). La ciudad que se va siendo, en Pensar la ciudad, Ciudad Guayana en su cincuentenario. Puerto Ordaz, Fondo editorial UNEG.

Referencias electrónicas

¿Puede la escuela del siglo XXI educar a los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI? http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/394.htm
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200006
La escuela como espacio de ciudadanía. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000200013
http://www.wikiwand.com/es
http://www.wikiwand.com/es/Anexo:Parroquias_del_estado_Bol%C3%Advar#/Municipio_Caron%C3%AD
http://www.wikiwand.com/es/Ciudad_Guayana
http://www.ine.gob.ve/documentos/AspectosFisicos/DivisionpoliticoTerritorial/pdf/DPTconFinesEstadisticosOperativa2013.pdf
https://primicia.com.ve/alistan-llegada-de-la-navidad-en-guayana/
http://albaciudad.org/wp-content/uploads/2017/01/Bol%C3%ADvar-Caroni.pdf
http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo20/20-5.pdf
http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81206603 Ciudadanía y Civilidad
http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/1068 Civismo y Civilidad

UCAB Universidad Católica ANDRÉS BELLO

THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY
THE GRADUATE SCHOOL OF POLITICAL MANAGEMENT

GOBERNABILIDAD
GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
Un programa de CAF

ANEXOS

Anexo 1

Ficha técnica: Memoria Cultural

Instituto del Patrimonio Cultural
Catalogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2007.
Estado Bolívar, Municipio Caroni.
LO CONSTRUIDO: Centro Cívico de Puerto Ordaz

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

- **CIUDAD/CENTRO POBLADO**: Puerto Ordaz
- **DIRECCIÓN**: Parcelamiento Nª 4, manzana 48, UD 219.
- **ADSCRIPCIÓN**: Pública
- **ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE**: Alcaldía del municipio Caroní

Se construyó el 9 de febrero de 1952. Son una serie de construcciones que conforman un área rectangular sobre un terreno plano, de aproximadamente 28.223 m^2.

En el centro del espacio interior, patio interno, se ubica una pequeña plaza con bancos, áreas verdes y como punto especial de interés un monolito —monumento de piedra de una pieza— de hierro o piedra fundacional de Ciudad Guayana, compuesto por una estructura rectangular que asemeja a una pared a gran escala, una placa alusiva al hecho fundacional y en el extremo opuesto se ubica otro elemento constructivo de forma rectangular, delgado con medidas aproximadas de 6 m de altura.

El Centro Cívico está constituido por una serie de edificios o locales que sirven para desarrollar la actividad comercial, también hay una iglesia y áreas verdes.

El objetivo principal de este lugar es ofrecer sus espacios para el esparcimiento y descanso, se utiliza en varias áreas los muros de ventilación que permiten una mejor visual de los espacios exteriores para que funcionen como complemento uno del otro.

Existe un sector llamado oriental, donde se observa, todavía de pie, la estructura de lo que fue el Club Arichuna, que no presenta buenas condiciones físicas. En las paredes interiores de dicho club, se conservan algunas pinturas que muestran rostros de indígenas históricos venezolanos hechos o pintados por Vittorio de Basso, que caracterizaban este lugar.

El Instituto del Patrimonio Cultural, en la Gaceta identificada como AÑO CXXI – MES VII, Caracas, martes 7 de julio de 1998, nª 36.490, en su resolución N° 003-98 del **19 de junio de 1998 declara al Centro Cívico de Puerto Ordaz como Bien de Interés Cultural**. Uno de los elementos considerados para la declaración del Centro Cívico como Bien Patrimonial es

la idea de que los centros mencionados **constituyen los núcleos urbanos básicos de la ciudad formada bajo el concepto original de ciudad integrada o ciudad Abierta**, conceptos derivados de la experiencia internacional de los arquitectos-urbanistas Paúl Lester Wiener y José Luis Sert, aplicados en varias ciudades de América Latina en la cual se establecía la idea del patio como elemento ordenador fundamental en todas las escalas de la ciudad.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Anexo 2
Parroquia cachamay

Parroquia Cachamay
Extensión: 29, 42 km.
Unidades de Desarrollo (UD): 200 Caronoco, 201 Villa Brasil, 202 Campo B, 203 Chilemex, 204 Villa Alianza, 205 Villa Colombia, 206 Cachamay, 207 Campo A2, 208 Villa Granada, 210 Parcelamiento Industrial, 211 Villa Antillana, 212 Parcelamiento Industrial, 213 Altamira, 214 Sierra Imataca, 215 Cerro Rondón, 216 Castillito, **218 Maria Luisa, 219 Centro de Puerto Ordaz**, 220 Caroní, 221 Orinoco, 222 Villa NáuticaLugares, 223 Villa Central, 224 Dr. Otto Rivas Suarez, 225 Villa Bolivia, 243 Parque Punta Vista.
Población: 49.767 habitantes, (Planificación y Presupuesto Municipal Almacaroní 2008).
Límites: al este con el rio Caroní, al norte con el rio Orinoco, al oeste con la parroquia Unare y al sur con la parroquia Universidad.
Principales características: En esta parroquia se asentó el campamento de Puerto Ordaz en 1955 cuando la Orinoco Mining Company se instalo en la confluencia de los ríos Orinoco y Caroní. En esta parroquia se encuentra las urbanizaciones y ediciones más antiguas de Puerto Ordaz, cuando la carrera Upata y la vía Caracas eran muy populares.
Aun existen espacios desarrollables para uso residenciales y son pocos los asentamientos ilegales que se han registrados. Sin embargo, todos sus habitantes deben reguardar las áreas destinadas a derechos de vida, construcción de servicios sociales o zonas de protección.
Lugares emblemáticos: Centro Cívico de Puerto Ordaz, Parque Industrial CVG Ferrominera, Vía Caracas, Castillito, Centro Total de Entretenimiento Cachamay, Centro Cívico, Iglesia Catedral Nuestra Señora de Fátima, Redoma Chilemex, Club Náutico, Club Caronoco.

Anexo 3

Estado Bolívar. Densidad poblacional según municipio, 2011

Municipio	Superficie (km^2) 1/	Población (Hab)	Densidad (Hab/ Km^2)
Total	**240.528**	**1.648.110**	**6,85**
Caroní	**1.612**	**826.998**	**513,0**
Cedeño	46.020	99.481	2,2
El Callao	2.223	27.405	12,3
Gran Sabana	32.990	38.316	1,2
Heres	5.851	371.066	63,4
Piar	15.900	114.281	7,2
Bolivariano Angostura 2/	56.916	53.609	0,9
Roscio	6.182	26.307	4,3
Sifontes	24.393	43.070	1,8
Sucre	46.166	31.842	0,7
Padre Pedro Chien	2.275	15.735	6,9

Nota: Proyecciones basadas en el Censo General de Población y Vivienda 2001
1/ Mediante el levantamiento realizado a través del método "Side Looking Radar" del Estado Bolívar, obtuvo una adición de 2.528 Km2, anteriormente era de 238.000 km2
2/ Se sustituye el nombre del municipio Raúl Leoni y de la Sección Capital Raúl Leoni en el ámbito del estado Bolíva.r por el nombre de municipio Bolivariano Angostura y Sección Capital Angostura según Acuerdo Nº 27/2009 de la Cámara Municipal del municipio Raúl Leoni del estado Bolívar de fecha 18/06/2009

Fuente: Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar", IGVSB. Instituto Nacional de Estadística, INE. Procesado por la Gerencia Estadal de Estadística Bolívar.

Anexo 4

Elementos base del elemento de formación integrador
Acción transformadora de la salud

HACIA UN MODELO PREVENTIVO EN SALUD

La salud es un derecho humano universal, un inestimable bien social, sus acciones trascienden las fronteras del denominado sector salud teniendo la comunidad en relación con el cuidado de su salud todo el derecho y la obligación de participar individual y colectivamente en la planificación y ejecución de sus cuidados sanitarios.
En Venezuela y en la mayoría de los países del mundo la política de salud se centra en el diagnóstico, tratamiento ambulatorio o en hospitalización. Se dedica poco tiempo a la educación para la salud y a la prevención.

De este gran volumen de ciudadanos que acude a los centros de salud en búsqueda de solución a sus padecimientos, un alto porcentaje de ellos simula o somatiza consciente o inconscientemente patologías que en realidad no existen. Esta situación conlleva a grandes gastos en materia de salud (medicamentos, procedimientos, tecnología, profesionales de la salud, deterioro de infraestructuras, etc.). La principal causa que motiva este comportamiento humano es el deterioro de su calidad de vida. Es allí donde debemos centrar las ideas y las soluciones.

Por una serie de diversos factores el modelo de atención curativo que predomina hasta la actualidad ha resultado insuficiente ante las afecciones médicas que sufre un buen número de personas. Por ello, varios expertos señalan que urge apostar por un cambio en la gestión de salud. Es hora de cambiar el paradigma en la gestión de salud. Las autoridades del sector salud deben enfocarse más en las redes de atención de primer nivel como postas o centros de salud locales y ya no tanto en los grandes hospitales. De la salud resulta fundamental la descentralización de la salud dado a que cada región tiene sus problemas propios de salud y su solución se ve obstaculizada aplicando acciones sanitarias comunes a la totalidad del país.
La salud exige bienestar físico, mental y social, un nivel de vida decente, buenas condiciones de trabajo, educación, descanso y recreación.

Mejorar la salud es una responsabilidad que requiere desarrollo de políticas públicas saludables fuera del sistema tradicional de salud.

ACTIVIDADES SANITARIAS A DESARROLLAR

Antes de que aparezca una determinada enfermedad. *Comprende la promoción de salud que actúa sobre las causas determinantes de la salud que pueden provocar la enfermedad.*
Actuar ante la presencia de los demostrados factores de riesgo de las enfermedades. Son muy importantes las actividades de *vacunación, quimioprofilaxis y lograr estilos de vida saludables.*

Evitar complicaciones. *La detección bien temprana en los comienzos de la enfermedad o mediante pesquisaje médico logra los mejores resultados.*

Rehabilitación integral necesaria y el conjunto de actividades sanitarias que atenúan o evitan las consecuencias de las intervenciones innecesarias o excesivas *del sistema sanitario*.

El objetivo de esta propuesta consiste en divulgar o promocionar, educar, informar y aplicar, aspectos fundamentales que determinan la Medicina Preventiva, para que con el cumplimiento de las acciones de salud que los caracterizan, se obtengan mejores resultados para la salud de la población.

Tomaremos muy en cuenta Los Determinantes de la Salud *que comprende: economía y posición social, educación, entorno físico, empleo y condiciones de trabajo, características biológicas y condición genética, desarrollo del niño sano, redes de apoyo social y servicios de salud.*

Está demostrado que la salud es una condición para el desarrollo económico, esta es a su vez una condición para el mejoramiento del estado de salud de la población. Esto hace que ***la salud en el mundo actual debe ser considerada no un gasto social, sino una inversión***.

Es compromiso de esta propuesta ocuparnos de las medidas preventivas de salud correspondientes al sector de la tercera edad o del adulto mayor, donde adquieren importancia de primer orden las enfermedades crónicas no trasmisibles.

La edad no debe por sí solo constituir un obstáculo para que no se ejecuten las medidas de promoción de la salud y educativas ya que estas acciones son necesarias en todas las edades, desde la niñez. No se ha priorizado universalmente la Promoción de Salud en las personas de edad avanzada.

Transformación del modelo

Por una serie de diversos factores el modelo de atención curativo que predomina hasta la actualidad ha resultado insuficiente ante las afecciones médicas que sufre un buen número de personas. Por ello, varios expertos señalan que urge apostar por un cambio en la gestión de salud. Es hora de cambiar el paradigma en la gestión de salud. Las autoridades del sector salud deben enfocarse más en las redes de atención de primer nivel como postas o centros de salud locales y ya no tanto en los grandes hospitales. Para hacer sostenible la reforma del sistema de salud es necesario cambiar de modelo de atención y establecer programas donde exista continuidad, pasando de un modelo centralizado a uno descentralizado e intensificando un sistema de salud preventiva más allá de lo pensado hasta ahora.

La infraestructura de salud dependiente del estado y la medicina privada es una necesidad mas no es una solución. Pudiera semejarse más a un fracaso que a una solución.

De poco sirven los equipamientos sanitarios si el problema radica en los riesgos medioambientales e inclusive de hábitos sociales y abandono oficial de la población.

Las alternativas que se deben buscar para darle soluciones reales a los problemas sanitarios de las poblaciones muchas veces no dependen exclusivamente del sector salud, sino por el contrario generalmente abarca prácticamente todos los aspectos de la organización política, económica, social y ecológica, de una comunidad.

Uno de los grandes errores de la medicina ha sido el de pensar que el tratamiento de una enfermedad, generalmente está sometido al suministro de alguna (s) sustancia (s) farmacológica.

Nuestra salud no solo depende del bienestar físico y psíquico de cada individuo, sino que además, en el momento que se pierde el equilibrio con la familia, tu ambiente de trabajo, con tu ciudad, con tu entorno natural, etc., en ese momento comienzas a enfermarte. Entonces, no basta con que El Estado invierta en infraestructuras de salud.

Las alternativas que se deben buscar para darle soluciones reales a los problemas sanitarios de las poblaciones muchas veces no dependen exclusivamente del sector salud, sino por el contrario generalmente abarca prácticamente todos los aspectos de la organización política, económica, social y ecológica, de una comunidad.

¡LA MEDICINA DEBE CUIDAR DE LA SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD!

Anexo 5

Acta Constitutiva

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS ***

REGISTRO PÚBLICO DEL MUNICIPIO CARONÍ ESTADO BOLÍVAR

Mcpio: Caroni, Bolivar
Miércoles, 01 de Agosto de 2018
208° y 159°

C.C. Orinokia, Plaza Santo Tomé IV, Piso 02, Locales 6 y 7, Sector Alta Vista, Puerto Ordaz De Ciudad Guayana. - Telef: 286-9523900

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN (Art. 49)

Número de Recepción: 13 Hora: 03:30 p.m.

Número de Trámite: 297.2018.3.796

Presentante: **OMAR ENRIQUE MARTINEZ LOZADA**, nacionalidad **VENEZOLANA**, mayor de edad, domiciliado en **Caroni, Bolivar,** de estado civil **Soltero** y teléfono(s) **0414-8985004** con documento de identidad **CÉDULA Nº V-8.971.296.** Naturaleza del Acto Juridico: **Acta Asamblea.** Fecha de otorgamiento **Lunes, 06 de Agosto de 2018.** Sin Traslado. Recaudos entregados Documento de Identidad.

Ley del Registro Público y del Notariado.
Artículo No. 38:
El Registrador o Registradora y Notario o Notaria tendrá un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de su presentación ante la oficina de Registro o Notaría, para inscribir o autenticar los documentos o actos; exceptuando los establecidos por el Artículo 28 de esta Ley.
Los documentos serán devueltos al interesado una vez que sean debidamente inscritos o autenticados. El Registrador o Registradora, Notario o Notaria hará constar los datos relativos a su inscripción o autenticación.
Cuando los otorgantes no concurrieren en la oportunidad que les corresponda, el otorgamiento quedará pospuesto para el día hábil inmediato siguiente.
Transcurridos sesenta días continuos, después de la fecha de presentación del documento, sin que haya sido otorgado por falta de comparecencia de los otorgantes, el procedimiento o el trámite efectuado será anulado y no se devolverá al interesado la cantidad pagada al Servicio Autónomo de Registros y Notarías.

21/53/2016

Omar Martinez
Abogado
Inpre nº 107.289

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FUNDACIÓN MEFRI

Quien suscribe, **IVAN FRISCHI ALBA,** venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **V-12.645.110**, Rif. V-12645110-1, en mi condición de Presidente de la **FUNDACIÓN MEFRI, Rif: J-40926233-2**, inscrita por ante la Oficina de Registro Público del Municipio Caroní del Estado Bolivar, en fecha 15 de Diciembre del 2016, bajo el N° 21, Folio 131, Tomo 53 del Protocolo de Transcripción del año 2016, por el presente Documento Certifico: El Acta que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original que corre inserta en el Libro de Actas de Asamblea de la Fundación y cuyo contenido es del tenor siguiente:

En el día de hoy, veintinueve (29) de mayo de 2018, siendo las 4:00 pm, estando reunidos en la Sede de la **Fundación Mefri**, Puerto Ordaz, Estado Bolivar. Nosotros miembros fundadores de la fundación, IVAN FRISCHI ALBA, C.I.: V- 12.645.110, Rif. V-12645110-1; MARIELA MENDOZA DIAZ, C.I.: V- 8.884.783, Rif. V-08884783-7; ADRIANA CONTRERAS SOLIS, C.I.: V- 14.986.757, Rif: V-14986757-7; ALEJANDRO GAMBOA DÍAZ, C.I.: V-10.336.275, Rif: V-10336275-6; ROLAND ALARCON NAVARRO, V.I.: V-9.908.823, Rif: V-09908823-7; ROBERTO GOMEZ CABELLO, C.I.: V-13.658.519, Rif: V-13658519-0; YORMAN HERNANDEZ SANCHEZ, C.I.: V-10.934.527, Rif: V- 10934527-6 y como invitados especiales: KAREL GISETH ROBLES VIVAS, C.I.: V- 12.050.786, RIF V-12050786-5; OMAR ENRIQUE MARTINEZ LOZADA, C.I.: V- 8.971.296 RIF V- 08971296-6; JOSE LUIS COLMENARES, C.I.: V- 5.223.988, RIF V- 05223988-1 y ROXANA CAROLINA PAMPHIL AMARISTA, C.I.: 12.131.147, RIF V- 12131147-6, previa convocatoria, (cuyo ejemplar del periódico donde fue realizada la publicación), se anexa a la presente Acta, tal como lo establece el Artículo Décimo Primero y el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la Fundación. Revisado el Quórum y celebrándose válidamente con el numero de miembros o asociados que concurrieron a la Asamblea, se procedió a dar inicio a la misma. Tomó la palabra en su carácter de Presidente de la Fundación, el ciudadano IVAN FRISCHI ALBA, quien sometió a consideración de los Asociados la APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, teniendo como puntos a tratar:

PUNTO UNO: Discusión y aprobación de propuesta de Refundación de los estatutos de la Fundación.

PUNTO DOS: Designación de nueva junta directiva.

Seguidamente, se procedió a la discusión punto por punto:

PUNTO UNO: La Asamblea luego de las discusiones necesarias y producto de un consenso entre los asistentes a la asamblea, decidió la refundación de los estatutos sociales de la Fundación quedando redactado de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO Y DURACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: La FUNDACIÓN se denominará: FUNDACIÓN MEFRI, tiene una personalidad jurídica propia y patrimonio autónomo y está capacitada para realizar todos los actos de naturaleza civil o mercantil que sean necesarios o conducentes al cumplimiento de sus fines. Y es una organización civil sin fines de lucro.-

ARTÍCULO SEGUNDO: El Domicilio de la Fundación será: Edificio Mefri, Oficina OP1-02, ubicado en la Calle Guasipati, Parcelamiento 1, Parcela N° 4 de la manzana N° 16, Puerto Ordaz, Municipio Caroní del Estado Bolivar y podrá establecer seccionales en cualquier otro lugar dentro o fuera de la República.-

ARTÍCULO TERCERO: La FUNDACIÓN tendrá como principal objeto el siguiente: Ser una Institución líder en el Desarrollo Sustentable del Hábitat, promotora, del desarrollo humano integral y de los valores de la ciudadanía, en especial la identidad Guayacitana, impulsora del rescate, recuperación, mantenimiento, salvaguardar, preservación, embellecimiento y conservación del Casco Histórico de Puerto Ordaz y de Ciudad Guayana, estableciendo alianzas con instituciones públicas y privadas para la ejecución de proyectos, planes, y programas de naturaleza social, económica, turística, educativa, empresarial, recreacional, ambientalista y cultural para la elevación de la calidad de vida de todos los habitantes de la Ciudad.-

ARTÍCULO CUARTO: La FUNDACIÓN tendrá una duración de Cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción por ante la Oficina Subalterna de Registro Público, pudiendo a su vencimiento prorrogarse por un lapso igual, superior o inferior. Y solo podrá ser decretada su liquidación, cuando por cualquier circunstancia resulte imposible, de conformidad con la Ley y los Estatutos, llevar a cabo el objeto para la cual fue creada. En caso de liquidación, se procederá conforme a las disposiciones legales pertinentes, siendo el único beneficiario de sus activos, un organismo similar, que tenga como fin, el objeto de la FUNDACION.-

PATRIMONIO DE LA FUNDACION

ARTÍCULO QUINTO: El capital de la de la FUNDACION, lo constituirán los bienes que le sean donados así como cualesquiera otros que adquiera por actos entre vivos, herencias o legados y en general, por todos aquellos que pueda adquirir por actos "inter-Vivos", así como en definitiva del producto de sus actividades.-

ARTÍCULO SEXTO: Los Miembros de la FUNDACION, serán:

6.1.- MIEMBROS FUNDADORES, que Son aquellas personas Naturales o Jurídicas que suscriben la presente Acta Constitutiva - Estatutos.-

6.2.- MIEMBROS HONORARIOS, que son aquellos que han sido admitidos posteriormente por la JUNTA DIRECTIVA previa postulación por el Consejo Consultivo, y se comprometan con la realización del objeto de la FUNDACION y a realizar actividades en beneficio de esta.-

ARTÍCULO SEPTIMO: Los órganos de la Fundación son: la Junta Directiva y el Consejo Consultivo.-

DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO OCTAVO: La Dirección de la Fundación estará a cargo de una Junta Directiva, que tendrá las más amplias facultades de disposición y administración, la cual estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales. La Junta deberá reunirse para tratar los asuntos de mayor importancia. Los actos de administración ordinaria se verificarán de acuerdo con las normas dictadas por el Presidente de la Fundación.-

ARTÍCULO NOVENO: el cargo de Presidente será vitalicio, los demás cargos serán de dos años reelegibles. Lo eligen el Presidente, entre una terna propuesta por el Consejo Consultivo. Las ausencia temporales del presidente, las asume el vicepresidente, si son absolutas las designa el señor Ivan frischi o sus Herederos.

ARTÍCULO DÉCIMO: En todas las votaciones de la Junta Directiva, el Presidente, y en su ausencia el Vicepresidente, tendrá doble voto.-

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Para la validez de las deliberaciones de la Junta Directiva son necesarios por lo menos cuatro (4) de los Directores y en todo caso las decisiones deberán tomarse por mayoría de votos. El Director que no pueda asistir personalmente a las Juntas, podrá hacerse representar por otro de los Directores. La Junta Directiva podrá dictar las disposiciones que crea convenientes al régimen de la Fundación incluida la modificación de sus estatutos así como creación de reglamentos, manuales y otros.-

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La Junta Directiva ejecutará sus decisiones por medio del Presidente, podrá también encomendar a uno o más de sus miembros determinados asuntos, con las facultades que le señale, inclusive para firmar por la Fundación y obligarla. La Junta Directiva podrá designar Comisiones, para el mejor logro de las finalidades de la Fundación.-

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El Presidente tiene la representación de la Fundación ante toda clase de autoridades y personas naturales o jurídicas, con facultad para firmar por ella y obligarla, así como su representación en juicio, con facultades inclusive para desistir, convenir, transigir y comprometer y hacer posturas en licitaciones y remates, pudiendo conferir mandatos con las mismas facultades. La anterior enumeración no es restrictiva de facultades. Corresponde al Vicepresidente suplir las ausencias temporales del Presidente y desempeñar cualquier otra función que le fuere encomendada por la Junta Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo segundo.-

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Para la validez de los actos que en el ejercicio de su cargo el Presidente, o quien haga sus veces, no necesitará él en ningún caso justificar a terceros que obra en virtud de una autorización previa de la Junta Directiva.-

EL TESORERO.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El Tesorero de la FUNDACION se encargara de custodiar y distribuir los Fondos o Patrimonio de la FUNDACION con apego a las instrucciones que al efecto le sean impartidas por la Junta Directiva conjuntamente con el Presidente.-

DEL SECRETARIO.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: El Secretario a tendrá a su cargo la apertura por ante los Organismos correspondientes los Libros llevados por la FUNDACION. De igual manera será responsable de la redacción de las diferentes Actas y su transcripción en el Libro correspondiente y su custodia. Así mismo, firmara junto al Presidente las diferentes Actas de Junta Directiva, las correspondencias y demás documentes que a juicio de este deban ser, firmadas por el.-

DEL CONSEJO CONSULTIVO

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO: La FUNDACION contara con un Consejo Consultivo, Integrado por los fundadores, asesores, invitados especiales y miembros honoríficos. Sus funciones y atribuciones serán las determinadas por estos estatutos, y lo que determine la junta directiva de acuerdo a la ley y a los estatutos vigentes de la FUNDACION.-

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: EL Consejo consultivo, tendrá como fin asesorar a la Junta Directiva en todo lo referente a la administración de los bienes fundacionales, a la promoción de campañas de levantamiento de fondos y a la planificación de las actividades y programas a desarrollar para el cumplimiento de sus fines.-

ARTICULO DÉCIMO NOVENO: La Junta Directiva podrá consultar cuando lo considere pertinente, la opinión no vinculante del Consejo CONSULTIVO en todos aquellos asuntos que la Junta Directiva considere de mayor importancia, tales como los relativos a la compra, venta, enajenación y gravamen de bienes inmuebles; el otorgamiento de créditos y la consecución de préstamos; la colocación de las emisiones de obligaciones y de títulos de aporte; la ejecución de construcciones. La enumeración anterior tiene carácter simplemente anunciativo. Las opiniones que en estas materias emita el Consejo Consultivo, cuando las mismas le sean solicitadas, no tendrán carácter vinculante para la Junta Directiva, la cual, podrá cuando lo considere pertinente acogerlas y seguirlas o desecharlas, si así lo considera pertinente.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO: El Consejo Consultivo tiene exclusivamente carácter consultivo y sus opiniones no tiene no tienen fuerza para obligar a la Junta Directiva, la cual decidirá discrecionalmente, las materias sobre las cuales podra consultar al Consejo Consultivo.-

EL COMISARIO:

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: La Junta Directiva designará anualmente un comisario y un suplente del mismo. Quien tendrá a su cargo la revisión de toda la contabilidad en general de la Fundación y deberá ser una persona natural de reconocida solvencia económica y moral. Tendrá acceso a la contabilidad y comprobantes de la Fundación; podrá obtener todos los datos e informes que requiera y rendirá ante la Junta Directiva y el Consejo Consultivo cuenta anual y semestral de su gestión.

1) Examinar los Libros de la FUNDACION, la correspondencia, y en general todos los documentos de la FUNDACION.

2) Revisar los Estados Financieros: Balances, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Inventario.

3) Hacer análisis de la gestión de los Administradores, de las observaciones y recomendaciones, elaborar y presentar el informe correspondiente. Copia de, este informe y de los estados financieros quedaran en las oficinas de la FUNDACION a disposición de los Miembros durante el lapso de quince (15) días por lo menos precedentes a la celebración de las reuniones de Junta directiva y de Consejos Consultivos que deberá discutirlo, para su información y revisión y a los efectos de sus planteamientos en la respectiva.

4) Procesar las denuncias y reclamos de los Miembros contra los Administradores e informarlo.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: La contabilidad de la FUNDACION se llevará conforme a la Ley. La Junta Directiva y el Comisario cuidarán de que ella se adapte a las normas establecidas en la Legislación Venezolana.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Hecha la liquidación de ingresos y egresos y deducidos todos los gastos generales, las prestaciones sociales al personal y las reservas que fije la Junta Directiva para amortización y depreciación, el saldo que resulte será pasado a la cuenta de Superávit, al cual será dado el destino que fije la Junta Directiva.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Para la aprobación de las modificaciones del presente documento se exigirá la mayoría de votos de la Junta Directiva, y en particular la de su Presidente, siendo entendido que en modo alguno se podrá hacer alteraciones que afecten a la naturaleza exclusivamente no lucrativa de la Fundación o que implique distribución de ganancias.-

ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO: El ejercicio Económico de la FUNDACION se inicia el primero de Enero de cada año y termina el 31 de Diciembre del mismo año. El primer ejercicio comienza el día de la inscripción del Documento Constitutivo Estatutario por ante la Oficina Subalterna de Registro Público de esta localidad y termina el 31 de Diciembre del 2016.-

ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO: En todo lo no previsto en este documento se aplicarán las disposiciones establecidas en el Código Civil y demás Leyes pertinentes En este mismo se designó el nombramiento de la Junta Directiva de la Fundación, la cual quedó integrada así:

PRESIDENTE: IVAN FRISCHI ALBA, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.645.110, VICEPRESIDENTE: KAREL ROBLES, titular de la Cedula de Identidad N° V -12.050.786, TESORERO: ROLAND ALARCON NAVARRO, cedula de identidad N° V-9.908.823, SECRETARIA: ROXANA PAMPHIL, venezolana, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.131.147, VOCALES: JOSÉ LUIS COLMENARES, cedula de identidad N° V- 5.223.988 y OMAR MARTÍNEZ, cedula de identidad N° V-8.971.296. COMISARIO: MARTHA LUCIA RAMIREZ ORDUZ, quien es venezolana, mayor de edad, Contador Público, titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.422.824 e inscrita en el C. P. C., bajo el N° 101.211. Comisario suplente: ISABEL INDIRA BRITO HERNÁNDEZ, quien es venezolana, mayor de edad, Contador Público, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.726.816, e inscrita en el C. P. C., bajo el N° 64.654.

Resuelta la Agenda del día y no existiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión y en señal de conformidad, firman los presentes. Finalmente, se autoriza amplia y suficientemente al ciudadano OMAR MARTINEZ, titular de Cedula de Identidad N° V-8.971.296, para que realice todos los trámites referentes a la inscripción de esta Acta de Asamblea por ante la Oficina de Registro.

IVAN FRISCHI ALBA — YORMAN HERNANDEZ SANCHEZ

MARIELA MENDOZA DIAZ — KAREL GISETH ROBLES VIVAS

ADRIANA CONTRERAS SOLIS — OMAR ENRIQUE MARTINEZ

ALEJANDRO GAMBOA DIAZ — JOSE LUIS COLMENARES

ROLAND ALARCON NAVARRO — ROXANA CAROLINA PAMPHIL

ROBERTO GOMEZ CABELLO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS ***

REGISTRO PÚBLICO DEL MUNICIPIO CARONÍ ESTADO BOLÍVAR

Seis (6) de Agosto del dos mil dieciocho (2018)
208° y 159°

El anterior documento fue redactado por el(la) Abg. **OMAR ENRIQUE MARTINEZ LOZADA** inscrito(a) en el Inpreabogado **No. 107289**; identificado con el Número **297.2018.3.796**, de fecha **01/08/2018**, PUB 29700145849 DE FECHA 01/08/2018 Presentado para su registro por **OMAR ENRIQUE MARTINEZ LOZADA, CÉDULA Nº V-8.971.296**. Fue leído y confrontado con sus copias en los protocolos y firmados en estos y en el presente original por su(s) otorgante(s) ante mi y los testigos **YANELIS DEL VALLE MALAVE TOCHON** y **GLORIA BRUNILDA LOPEZ DE LAMAR** con **CÉDULA Nº V-10.932.121** y **CÉDULA Nº V-8.527.279**. La Revisión Legal y la revision de Prohibiciones fueron realizada por el(la) **Abg. JORGE ALEXANDER VELASQUEZ HERNANDEZ**, con **CÉDULA Nº V-14.441.559** funcionario(a) de esta Oficina de Registro. La identificación de (los) Otorgante(s) fue efectuada así: **OMAR ENRIQUE MARTINEZ LOZADA**, nacionalidad **VENEZOLANA**, estado civil **SOLTERO**, **CÉDULA Nº V-8.971.296**. El Recaudo CONVOCATORIA, COPIA DEL LIBRO DE ACTAS agregado al Cuaderno de Comprobantes bajo el numero 5460 y folio 9192-9192 respectivamente. **Este documento quedó inscrito bajo el(los) Número(s) 23 folio(s) 113 del (de los) Tomo(s) 32 del Protocolo de Transcripción del presente año respectivamente. Este documento quedó otorgado en esta oficina a las 12:30 p.m.**

Los Otorgantes:

Los Testigos:

El(La) Registrador(a) Auxiliar Dr(a).
YULY ESMILYS PEREZ LOPEZ

UCAB Universidad Católica ANDRÉS BELLO

THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY
THE GRADUATE SCHOOL OF POLITICAL MANAGEMENT

GOBERNABILIDAD
GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
Un programa de CAF

Anexo 6
RIF Fundación MEFRI

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS

N° COMPROBANTE: 201708S0000032217073

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIóN FISCAL (RIF)

J409262332 FUNDACION MEFRI

DOMICILIO FISCAL CALLE GUASIPATI EDIF MEFRI PISO 01 OF OP1-02 ZONA CENTRO DE PUERTO ORDAZ CIUDAD GUAYANA BOLIVAR ZONA POSTAL 8050

FECHA DE INSCRIPCIóN: 14/02/2017
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIóN: 19/09/2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/09/2021

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS
REGIóN GUAYANA

3409262332-IZL
FIRMA AUTORIZADA

La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.

Anexo 7
Reunión Fundación MEFRI

Reunión Fundación Merfri – Comunidad

Diagnóstico de Problemas

Anexo 8
Firma de Acta Constitutiva

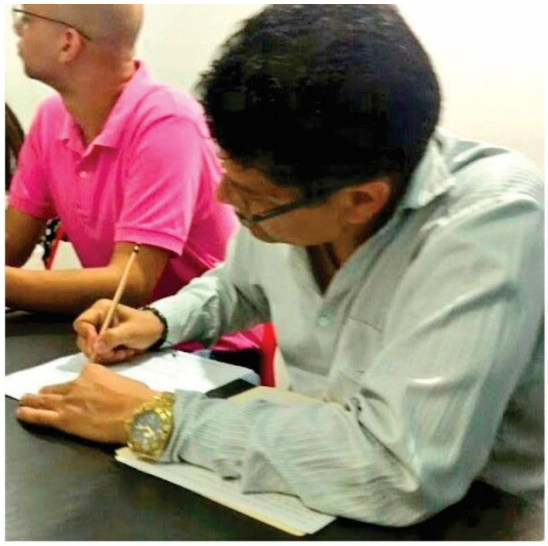

Anexo 9
Taller Imagen Corporativa
1era Sesión

Anexo 10

Taller Imagen Corporativa

2da Sesión

Anexo 11
Piedra Fundacional del Casco Histórico PZO

Anexo 12
Imagen del LOGO

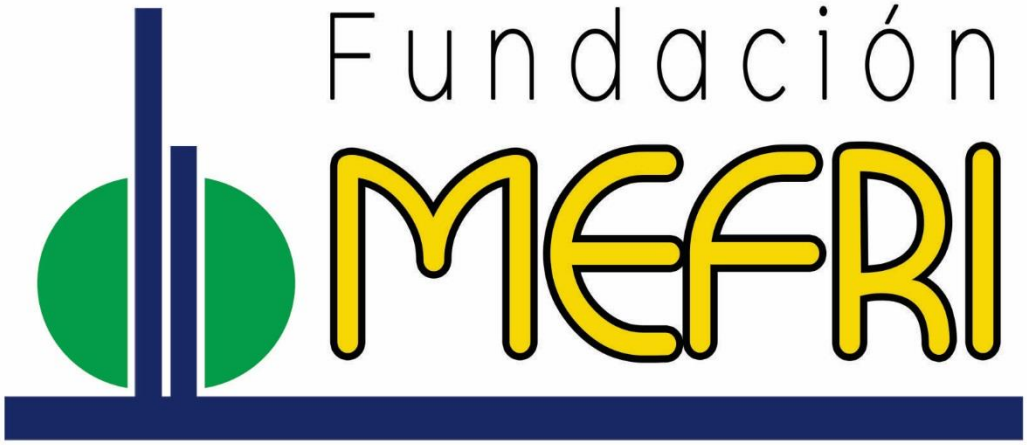

Anexo 13
Formas de Uso del LOGO

Construcción y Aplicación

Modulación

El imagotipo de **Fundación Mefri** es horizontal y se inscribe en una superficie modular de proporciones de 10x de ancho por 4x de alto. El valor "X" establece la unidad de medida. Así, aseguramos la correcta proporción de la marca sobre cualquier soporte.

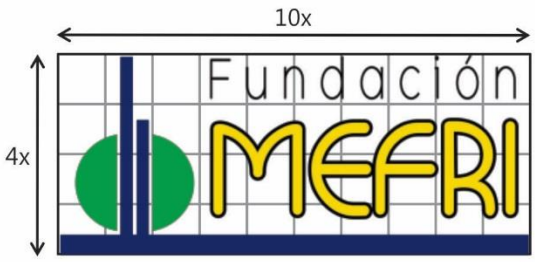

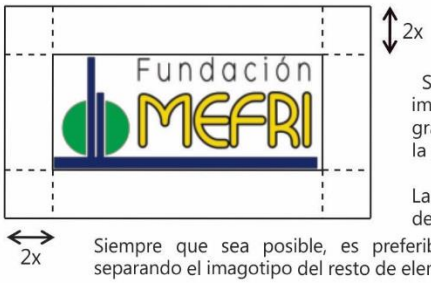

Área de Protección

Se ha establecido un área de protección en torno al imagotipo. Esta área deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en la percepción y lectura de la marca.

La construcción del área de protección queda determinada por la medida "X".

Siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio, separando el imagotipo del resto de elementos de la página (textos e imágenes).

Identidad Gráfica

La identidad gráfica es el identificador de la marca para su uso común en todas las adaptaciones.

La identidad gráfica de **Fundación Mefri** consta de un imagotipo, es decir, la combinación de imagen y texto, la cual puede funcionar por separado.

El imagotipo de **Fundación Mefri** representa de forma minimalista el monumento de la "Piedra Fundacional de Ciudad Guayana", y está conformado por dos barras verticales, la más grande siendo la escultura, la pequeña la placa, el circulo dividido por la mitad representa la piedra, y por último, la barra horizontal representa la base. A la derecha de la imagen se encuentra el nombre, con la parabra "Mefri" resaltada en un amarillo brillante.

Imagotipo

Isotipo

Logotipo

Anexo 14
Ubicación Grafica UD-218 UD-219

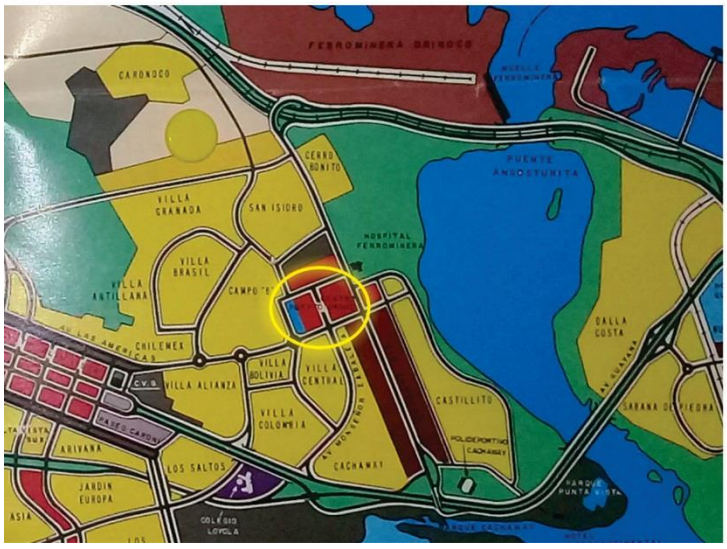

Anexo 15

El Origen, un poco de la Historia.

En 1952 se inicia la construcción de Puerto Ordaz, en esta grafica tomada desde el Campo A hacia la (actual) Carrera Upata, se ven las barracas de cartón piedra al fondo y en el centro el tractor está nivelando lo que hoy es la Av. Ciudad Bolívar.
Al borde derecho están las primeras oficinas de la Orinoco Mining Company

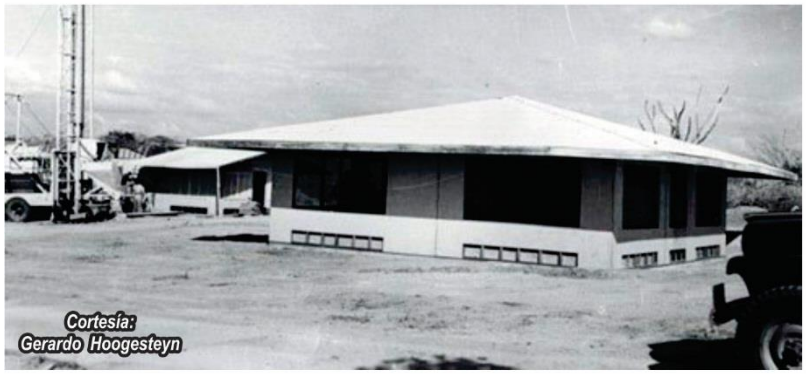

Las únicas 15 casas experimentales del "tipo H" se construyeron en 1952-4 en lo que hoy es el centro viejo de Pto. Ordaz.
De allí el nombre de Campo H.

Anexo 16
Vistas Aéreas del Casco Histórico PZO

1- Centro Cívico *2- Hospital*
3- Campo experimental "H" *4- Oficinas de Orinoco Mining Co.*

El centro de Puerto Ordaz
cerca 1978

Anexo 17

Una ciudad en Desarrollo

1- *Castillito*
2- *Villa Colombia*
3- *Los Olivos*
4- *Primera etapa de Villa Alianza*
5- *El Estadio de Ferrominera. Arriba pueden ver la Redoma de CANTV, antes de los semáforos.*
6- *Futuros El Trébol 1, 2 y 3*
7- *Edificio Riviera*

1- *C.C.Caroní, donde está Representaciones Guayana (valga la cuña)*
2- *Edificio Riviera*
3- *Puerto Libre, al final de la Av. Las Américas*
4- *Futuro Banco Venezuela. Ya el Edf. Tucán y La Romanina estaban construídos*
5- *Villa Central*
6- *El Abasto Santo Tomé, cuando aún era el galponcito y no había construído hasta la esquina*
7- *La Av. Monseñor Zabaleta. Encima del número verán el enorme árbol que todos conocemos, cuando apenas era una ramita. A la Izquierda está el Liceo Perfeti*
8- *Av. Principal de Castillito, ya en construcción.*

Anexo 18

Desarrollo Comercial y Residencial

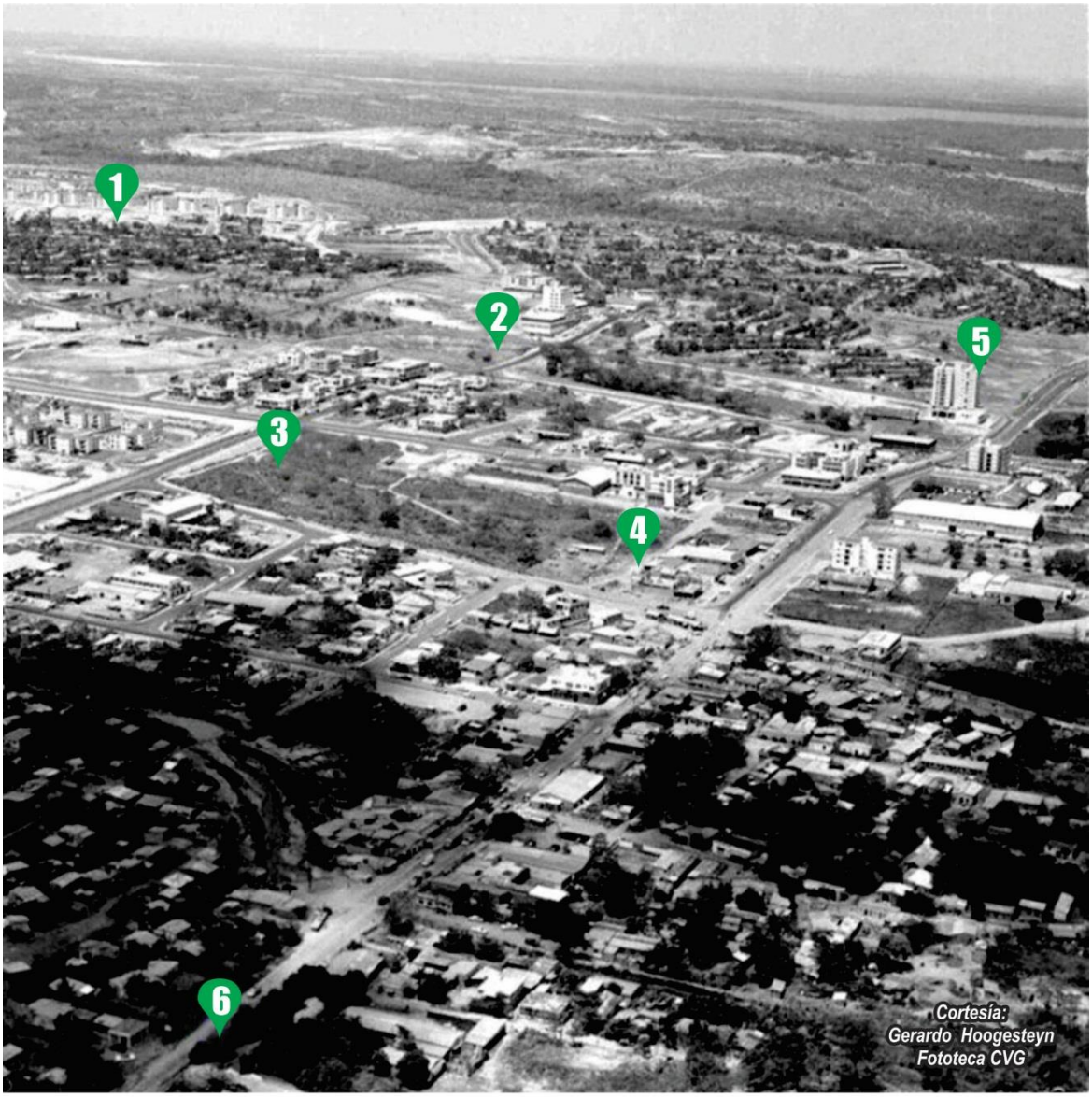

1- Los edificios de Villa Brasil en construcción
2- A la derecha el Centro Comercial Caroní y a la izquierda los terrenos de El Trébol
3- Actualmente el Banco Venezuela
4- Actualmente La Romanina
5- Edificio Riviera, con el Yocoima tuvieron los primeros apartamentos residenciales de Pto. Ordaz
6- Calle principal de Castillito, cuando era de BARRO

Anexo 19
Nuestro 1er Gran Centro Comercial

El Centro Comercial Caroní construido por Cines Unidos fue nuestro primer gran centro comercial, albergaba el Cine Altamira, el Bowling Pin Caroní, el Buny´s Bar (nuestra primera Discoteca) y Supermercado CADA, entre otros.

El segundo fue el Centro Comercial Cerveza Zulia (en la serie Alta Vista)

Anexo 20

Hotel Rasil

Calle Tumeremo y Av. Las Américas

Hotel Rasil, visto desde la Avenida Ciudad Bolívar, frente a la Taguapire Modas actual.

Esquina de la Calle Tumeremo con la Av. Las Américas, en la siguiente esquina con la Vía Caracas se instaló el primer semáforo del Estado Bolívar. Al fondo se ve OTICA, entonces concesionario de la Volkswagen. Y detrás del Repuesto Universal, al lado de la Optica Vincent, está el Restaurante Bavaria del papá de Ursel, quién aportó esta foto tomada aproximadamente en 1975.

Anexo 21
Comercios y Residenciales PZO

El Edf. Yocoima, el primero de la ciudad, albergaba al Banco Latino, Radio Caroní y al Key Club, donde íbamos todos los fines de semana.

Al lado la Lavandería Cepa, fundada mucho antes por el simpático chino Chen.

La Av Mack Lake, nombrada por el primer Presidente de la Orinoco Mining.

Al borde izquierdo el Edf. Yocoima.
Al borde derecho el Edf. Riviera

"Grandes edificios de varios pisos, dan a Puerto Ordaz la tónica de ciudad moderna. Esta vista corresponde a la Vía Caracas, amplia avenida de doble vía que unida a otras constituye el sistema de colectores de transito rápido en la urbe. El Minero 1967.

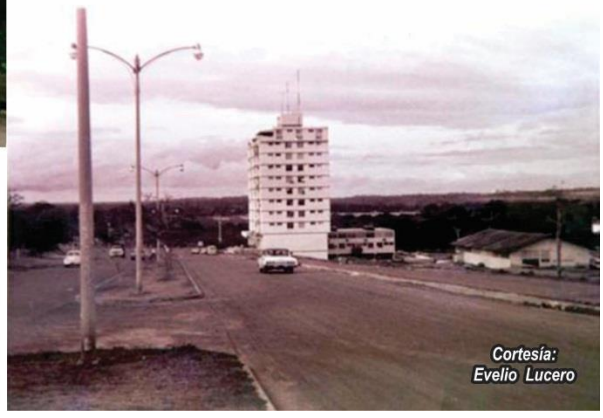

Abajo dos tomas del Edificio Riviera, el segundo gran Edificio de Guayana, con apartamentos de lujo.

Anexo 22
Avenida Las Américas
Carrera Tumeremo

La Av. Las Américas, entre el Estadio y los Peregrinos.
Todavía estaba la Redoma de CANTV y al fondo Alta Vista sin un solo edificio.

La Carrera Tumeremo, frente al Restaurant San Salvador.
Detrás de la cerca está ahora la Torre Royal

Anexo 23
Reunión Fundación MEFRI y Gestión Urbana Alcaldía

Fundación MEFRI y
Secretaria de Gestión Urbana

Anexo 24
Imagen satelital de UD218 y UD219

UD 218 y UD 219

UCAB Universidad Católica ANDRÉS BELLO

THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY
THE GRADUATE SCHOOL OF POLITICAL MANAGEMENT

GOBERNABILIDAD
GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
Un programa de CAF

Anexo 25
Inclusión y charla sobre la Acción transformadora de la salud

Reunión MEFRI
Alcaldía - Comerciantes

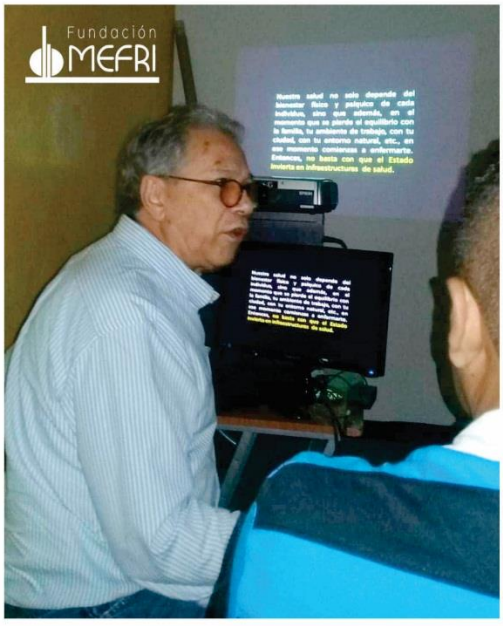

Anexo 26

Diplomado Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública – UCAB – UGW - CAF

Anexo 27
Diagnostico Centro Cívico PZO

Anexo 28
Reunión Consejo Comunal UD-219

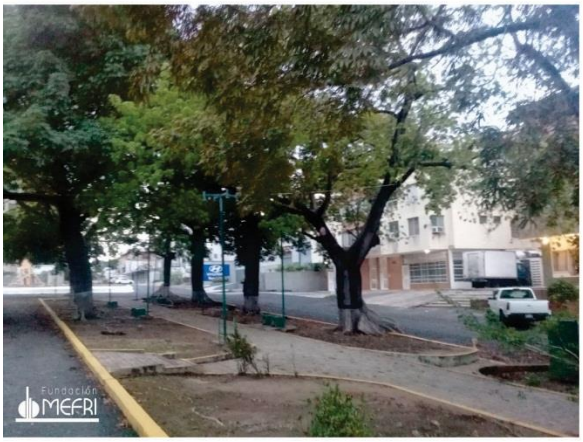

Anexo 29

Recuperar el Sentido de Pertenencia

www.nuevaprensa.com.ve

NUEVA PRENSA de Guayana

Comunidad

Ciudad Guayana, miércoles 11 de abril de 2007

Concejo Municipal realizará evento

El Concejo Municipal de Caroní efectuará el próximo sábado 18 de abril la XXVI Jornada Integral Bolivariana llamada "Atención al Soberano". El evento tendrá lugar en la UD-337, urbanización Gran Sabana, sector Core 8 de la parroquia Unare. Las instituciones que patrocinan dicho evento son: Gobernación del estado Bolívar, Pdvsa- Deltaven, misión Mercal, IVSS, Sintraelectric, Emergencias 171, Mibam, CVG-Carbonorca, CVG- Venalum, CVG-Edelca, CVG-Ferrominera, Plataforma Bolivariana, Idebol, Contraloría Municipal, Policía del estado Bolívar, Destacamento 88 (GN), Colegio Iberoamericano, Misión Identidad, Fundación del Niño Bolívar, Instituto de Salud Pública, Misión Barrio Adentro, Consejos Comunales y Las Juntas Parroquiales, entre otros.

GenteVisión c.a.
OBTENGA SU CRÉDITO PARA DESCONTAR POR NÓMINA EN BANCO GUAYANA, DEL SUR Y CARONÍ (GOBERNACIÓN, EMPRESAS BÁSICAS, ALCALDÍA, ETC.)
OFERTAS INSUPERABLES EN MONTURAS DE SOL Y CORRECTIVOS DE LAS MEJORES MARCAS, DESDE UN 20% HASTA UN 50% DE DESCUENTO
CENTRO COMERCIAL CARONÍ PLAZA, PB, LOCAL 7, ALTA VISTA, PTO. ORDAZ, EDO. BOLÍVAR. TELÉFONO (0286) 961.70.76

Breves

Sofía Martín (Pasante)
Foto: Williams Hernández (Perico)

Villa Brasil sigue entre basura

La urbanización Villa Brasil por meses ha estado inundada de desperdicios, contenedores llenos de basuras, bolsas y matas secas entre otros, causando así contaminación ambiental y visual en el sector.

Vecinos se quejan del retraso de los camiones del Aseo Urbano para pasar recogiendo la basura del sector, afirman que pasan semanas sin que éstos pasen. La comunidad manifiesta que "esa basura ahí lo único que provoca son malos olores y mosca".

Asimismo María Márquez manifiesta el descontento con el servicio y expresa que "el pago del servicio se tiene que hacer pero no vemos resultados y la basura sigue ahí... muchas veces hay que pagar a camiones externos para que recojan la basura y no tiene sentido".

El llamado es para los entes competentes para que le presten atención al problema de la basura, "entre ellos la Alcaldía, puesto que no sólo es Villa Brasil la que está descuidada sino también varios sectores de Ciudad Guayana" agregó Márquez.

Alumbrado público necesita mantenimiento

Calles y avenidas de Ciudad Guayana necesitan la pronta reparación del alumbrado público para así evitar accidentes. Varios postes de luz ubicados en la Avenida detrás de Makro Mercado se encuentran en el piso.

Conductores manifiestan que esta problemática cada día afecta más, puesto que en horas de la noche la vía parece "la cueva del lobo", el llamado es a Cadafe para que haga mantenimiento y repare todo el alumbrado público de la ciudad.

Luis López, expresa que "muchas veces mato tigritos de taxi en las noches y las avenidas se están convirtiendo en vías intransitables, tanto por los huecos como por la falta de luz y el peligro que eso representa".

Indigentes sobreviven en la calle

UD. PONE LA GARANTIA NOSOTROS EL DINERO

La indigencia y niños de la calle se han convertido en el pan de cada día de los venezolanos y Ciudad Guayana no escapa de ello. En el centro de Puerto Ordaz específicamente en el Centro Cívico, viven jóvenes que han quedado en el olvido y a un lado de la sociedad.

Sobreviven en las calles, bajo hojalatas, cartones y rodeados de basura, una forma deprimente de vida es la que llevan todos los indigentes de esta ciudad.

Transeúntes y vecinos de la zona manifiestan "que muchas veces sienten miedo de los indigentes pero en otras ocasiones simplemente da lástima ver como viven, si eso es vivir".

Ramón Suárez, transeúnte de la zona, denuncia que "los entes gubernamentales no han hecho nada por la indigencia, que poco a poco se convierte en una problemática en la sociedad... ahí es donde se crean los malandros" concluyó.

Convertido en un caos total

Centro de Puerto Ordaz: Olvidado por los guayaneses

Fotos: Williams Hernández

Pese a los proyectos de remodelación de la ciudad, con respecto a la 42a edición de la Copa América, el centro de Puerto Ordaz está convertido en un caos total. Suciedad y deterioro es la primera imagen que se capta al pasar por el lugar

Valentina Pugliese Muñoz

Ha pasado mucho tiempo desde que el centro, como otros lugares de Puerto Ordaz, ha sido abandonado por las instancias responsables de mantener limpia y en buen estado la ciudad. Lo que una vez fue la mayor atracción de la urbe, hoy está reducido a calles dañadas, basura acumulada y refugio de unos cuantos indigentes. Sin dejar atrás el peligro que se corre en la zona, poco después del atardecer.

A pesar de las tantas asambleas organizadas por diversos Consejos Comunales, con la finalidad de tratar la premura de la limpieza del centro de la ciudad, para evitar problemas de basura, contaminación y seguridad social en el sector al momento de la llegada del gran evento futbolístico, se hace fácilmente notable que desdichadamente no se ha logrado lo planteado.

Constante contaminación

El Mercado de Puerto Ordaz se vuelve cómplice de la contaminación constante que asecha el lugar, pues éste, además de ofrecer alimentos a precios razonables, contribuye con los desperdicios que comerciantes y consumidores, sin piedad arrojan en las calles. Gente aglomerada tiene que verse en la necesidad de comprar los productos en medio de una maloliente basura.

Juan Aguilera acude religiosamente una vez a la semana al mercado que le queda muy bien ubicado, cerca de su casa, lo ha sacado de apuros cuando tiene que comprar con urgencia, alguna hortaliza para preparar el almuerzo. "Esto siempre está así de sucio. Nunca he visto que vengan a limpiar aquí y algunos vendedores ni siquiera asean su espacio", dijo, espantando una que otra mosca.

Al igual que Aguilera, hay quienes se quejan a diario por la contaminación del lugar y hasta, en varias oportunidades se abstienen de concurrir el mercado, no sólo por la proliferación de basura, sino también por desechos humanos que a veces van a parar al sitio. Esto se debe a que detrás del establecimiento existe un terreno habitado por indígenas que realizan sus necesidades fisiológicas en el suelo. Estos desechos son arrastrados hasta el mercado cuando caen fuertes lluvias.

Perenne delincuencia

Todo esto ocurre en el centro de Puerto Ordaz, donde se estrenaron muy buenos restaurantes y comercios que con el tiempo dejaron de ser exitosos ante la inasistencia de las personas, pues la inseguridad en la zona, pone en riesgo la integridad física y social de los guayaneses.

Algunas personas aseguran que los famosos centros comerciales "Trebol", I, II y III respectivamente son lugares donde no se puede estar por mucho tiempo, pues la delincuencia se ha apoderado de ellos. Gloria Jiménez destacó que hace algunos años solía asistir con frecuencia a estos establecimientos, conjuntamente con su familia, pero ahora teme por su seguridad. "Vengo esporádicamente, sólo cuando necesito comprar algo que lo encuentro aquí, pero tengo que andar viendo para todos lados porque me da miedo que me asalten otra vez. Una vez un muchacho me puso una navaja en la espalda y me quitó las prendas a plena luz del día", añadió.

Así como la señora Jiménez, decenas de personas han sido víctimas de la delincuencia que día a día se vive en esta zona. Dueños de tiendas también han tenido que vender o traspasar sus locales de trabajo, ante las malas acciones que acontecen en el lugar.

A la lista de caos se suman los comerciantes informales que colaboran con la basura esparcida en el centro de la ciudad. Lo que trae como consecuencia, infinidades de enfermedades acompañadas de un batallón de insectos y roedores. A su vez, se acoplan los indigentes que viven entre desperdicios y buscan un espacio para dormir en compañía de ratas.

Indignación guayanesa

Observar el una vez centro de atracción de la urbe, en el estado que actualmente se encuentra, es lastimoso para muchos guayaneses. Es casi imposible asimilar que los propios seres humanos están degradando la ciudad, pero es más penoso aún, darse cuenta como los entes competentes ignoran la situación y no hagan algo al respecto.

Comerciantes informales colaboran con el deterioro del centro de la ciudad

Hay quienes dicen que:

- Los mejores restaurantes están en el centro
- Prendas de vestir, zapatos, telas, entre otros productos se consiguen a precios razonables en el lugar
- Hay variedad en todos los productos a comercializar.

Indigentes se refugian entre desperdicios y buscan espacio para dormir en compañía de ratas.

Lo que una vez fue la mayor atracción de la urbe, hoy está reducido a calles dañadas, entre otras calamidades

La basura abunda en las afueras de algunos establecimientos y en las calles

HUECOMETRO

Hueco sorprendente

Así como este hueco encontrado en la avenida al sur del hipermercado Makro, muchos otros orificios sorprenden a los conductores que transitan por la zona. A veces se hace imposible esquivar estos grandes hoyos, por lo que se generan con frecuencia ligeros y graves accidentes. (VPM)

Foto: Williams Hernández